

Comité de Representantes

Aprobada en la 1045^a sesión

ALADI/CR/Acta 1040 3 de junio de 2009 Horas: 10:00 a 13:15

ACTA DE LA 1040^a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Despedida del Representante Alterno del Ecuador, Ministro Vladimir Jarrín.
- 3. Asuntos entrados.
- Consideración de la fecha para la Reunión de Ministros de las Áreas Sociales.
- 5. Consideración de la reestructura de los Grupos de Trabajo.
- 6. Consideración de la fecha de convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.
- 7. Presentación de la reestructuración de la Secretaría General. (Postergado)
- 8. Informe del Presidente interino de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2938). (Postergado)
 - Utilización del Fondo de Capital de Trabajo "Capacitación en Negociaciones Internacionales: aspectos teóricos y prácticos (ALADI/CR/PA 113).
 - Utilización del Fondo de Capital de Trabajo "Gastos de posesión y separación de cargos" (ALADI/CR/PA 114).

9. Otros asuntos.

- Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas.
- El Secretario General informa al Comité que presentará a los miembros del Consejo de Ministros la renuncia a su cargo.

Preside:

SALVADOR RIC RIERA

Asisten:

Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric Riera (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Liliam Beatrís Chagas de Moura, Clélio Nivaldo Crippa Filho, Luis Guilherme Parga Cintra (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín, Andrés Terán Parral (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodriguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

<u>PRESIDENTE</u>. Buenos días, damos inicio a la 1040^a sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del día

Se pone a consideración el Orden del Día. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Para solicitar que en Otros asuntos se incluya el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento al Comercio. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. La Representación de Cuba me solicita la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Es en relación con el punto 5 que plantea la consideración de la reestructura de los Grupos de Trabajo. Pensamos que a partir del mandato de la Resolución 69 (XV) y lo que habíamos intercambiado en la Reunión de Jefes de Representación, mas bien no debiéramos incluir la creación, la constitución del Grupo de Trabajo para la Dimensión Social dentro de esto, porque la consideración sería a partir de la presentación que hoy hace la Secretaría de una propuesta tal y como acordamos en aquella reunión del miércoles pasado.

Entonces lo que propondría, si se considera es la constitución del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social y la consideración o la presentación de la reestructura de los Grupos de Trabajo, porque debemos recibir hoy la propuesta de unificación o reestructuración de los mismos.

PRESIDENTE. Si no hay oposición, Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias, no sé si Argentina, quiere hablar sobre este tema, porque yo voy a hablar sobre otro tema.

PRESIDENTE. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Gracias Chile, yo concuerdo con la Delegación de Cuba pero voy más allá que eso, creo que hoy lo único que podemos hacer es escuchar la propuesta de la Secretaría, tengo un documento que fue distribuido recién ayer a la tarde, no creo que estemos en condiciones hoy de analizar estos documentos así que me parece muy bien lo propuesto por Cuba en cuanto al orden del día. Gracias.

PRESIDENTE. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, en el mismo sentido del Embajador del Paraguay quisiera solicitar en Otros Asuntos informar sobre el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Chile. Secretario General por favor.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Presidente, nosotros por Secretaría hemos enviado a las Representaciones ayer esta Reestructuración porque así nos había sido solicitada en la Reunión de Jefes, sin embargo no tenemos ningún problema obviamente a que se trate en el momento que el Comité así lo decida. Nosotros nos permitimos simplemente adelantar una propuesta porque se encomendó a la Secretaría ver la manera de disminuir los Grupos de Trabajo.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario. Cuba nuevamente tiene la palabra.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias es sólo para clarificar porque hay algunos matices, nuestra propuesta es que el punto sea la constitución del Grupo de Trabajo para la Dimensión Social y lo otro sea solamente la presentación, tal y como usted está planteando Secretario, no es el análisis es la presentación. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Representación de Cuba. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo propondría que se tuviera sencillamente el ítem de la agenda: Creación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social, no hay que poner en una agenda la presentación de la Secretaría o un análisis de la Secretaría o una propuesta de la Secretaría, entonces dejaría sencillamente: Creación de un Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias al señor Embajador del Brasil. ¿Alguien más quiere solicitar la palabra?

Gracias, continuaríamos con el Orden del Día.

2. <u>Despedida del Representante Alterno del Ecuador, Ministro Vladimir Jarrín</u>

...Palabras de despedida de la Ministra Dora Rodríguez, en nombre de los Representantes Alternos.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias señor Presidente.

Señor Representante Alterno del Ecuador, querido colega y ante todo amigo.

Vladimir querido como ves me han distinguido con la encomienda de dirigirte algunas palabras en nombre de los Alternos y esto a pesar de haber advertido la Secretaría de mi corto período en esta posición, al menos en esta tercera ocasión, así que muy honrada con este privilegio y a pesar de no haber tenido ocasión de dialogar con mis colegas sobre las palabras que pronunciaré en ocasión de tu despedida, creo interpretar los sentimientos de todos nosotros.

Los sentimientos que nos inspira tu persona primero, de respecto por tu dedicación, disciplina y profesionalismo, defendiendo los intereses de tu país, pero siempre buscando la conciliación, porque al final de cuentas todos perseguimos el mismo objetivo.

En segundo lugar de amistad por tu generosidad, sencillez, tu bonhomía y así podría continuar agregando sentimientos inspirados en tus atributos, pero de entre ellos quisiera destacar la admiración a tu fortaleza, energía, en suma a tu forma de sobreponerte y superar la adversidad, a tu amor a la vida y a tu convicción por lo que haces.

Vladimir ha sido un gusto conocerte y trabajar codo a codo, te deseamos éxito en tus nuevas funciones y sobre todo ventura y felicidad en unión de Yolanda y de tus hijos, ¡hasta pronto! Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Señor Secretario General tiene la palabra.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias Presidente, queridos amigos todos, hoy nos reencontramos para despedir en esta Sesión a un gran amigo de nuestra Casa, el Ministro Vladimir Jarrín, funcionario de carrera del servicio exterior ecuatoriano que nos ha acompañado desde el 2006 y que siempre supo poner con firmeza, diría con mucha firmeza y claridad los intereses de su país y los países de menor desarrollo en el marco de la integración latinoamericana, al tiempo que supo imprimirle con su participación un espíritu integracionista y conciliador que ha sido mencionado justamente por Dorita y reconocido y destacado por todos nosotros, los que hemos tenido el honor de compartir con él los trabajos de la ALADI.

Debo hacer especial mención a la proactividad y capacidad demostrada por Vladimir durante los trabajos preparatorios de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, particularmente mencionar el papel que tendrán a partir de ahora los PMDER en la implementación de las tareas que nos han sido encomendadas.

No puedo dejar de mencionar y reconocer la entrega demostrada por Vladimir a lo largo de su participación en las tareas de la Asociación, entonces pese a los obstáculos que ha tenido y quebrantos que muchas veces surgen en nuestro camino, siempre supo dar lo mejor de sí constituyéndose efectivamente en un ejemplo de entereza, valentía de coraje para enfrentar la vida, con ese cariño a la vida que mencionaba Dorita que es un ejemplo para todos nosotros.

Vladimir nuestra vida hace que nos encontremos y reencontremos en forma muy seguida a veces, por tu país tengo un gran afecto, el tiempo que he pasado en el Ecuador ha sido para mí una etapa importantísima de mi vida y estoy seguro que en tu país nos volveremos a encontrar o tal vez probablemente en cualquier otro destino, mientras tanto en esta Casa, en la ALADI dejas un vacío que será difícil a tu sucesor llenarlo, reconocemos también en él capacidades de esa gran diplomacia ecuatoriana que estamos seguros que tratará de emularte, mientras tanto nos dejarás con el sabor amargo de que te hayas ido y te extrañaremos cuando estemos tratando los temas que ya hoy positivamente vemos para el futuro de la ALADI. ¡Que tengas mucho éxito en tus nuevas funciones!

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General.

Queridos amigos, se trata de la despedida del Representante Alterno del Ecuador, Ministro Vladimir Jarrín quien retorna a su país, luego de haber aportado de forma efectiva y habernos demostrado sus cualidades y virtudes personales así como su brillante trabajo profesional en este foro integracionista al servicio de su país, pero también aportando a la ALADI en todo este proceso por el que atraviesa nuestra integración regional, siempre promoviendo una mayor y mejor participación de los países de menor desarrollo económico relativo.

Felicidades por el trabajo cumplido Vladimir y mi augurio de un buen retorno a su patria a continuar seguramente con el trabajo que usted sabe desempeñar en los foros internacionales y especialmente en el marco de la integración.

Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero sumarme con unas pocas palabras en estos momentos de despedida y quiero decirles que he tenido la suerte y el privilegio de tratarlo durante 23 meses y quiero dejar constancia públicamente que el Ministro Vladimir Jarrín, es un ser humano de muy amplia y profunda cultura. Comprometido con las mejores causas del Ecuador, Latinoamérica y el Caribe, la ALADI y la humanidad.

Un profesional excelente, extremadamente responsable, yo diría demasiado, porque pone en juego la responsabilidad por encima de su vida y la vida hay que cuidarla para otras tareas también importantes del futuro. Compenetrado con los problemas de la integración y los problemas económicos y comerciales de la ALADI y sus soluciones a favor de los países de menor desarrollo económico relativo y de un comercio justo entre todos.

Estoy convencido que la ALADI y la nueva integración que desde sus entrañas demanda el Ecuador y la nueva América Latina y el Caribe, no lo ha perdido al Ministro

Jarrín sino que desde el Ecuador, desde un muy importante espacio donde va a trabajar lo hará incansablemente hasta los límites de su fuerza como siempre lo hace e impulsará las transformaciones necesarias que sueñen nuestros pueblos para América Latina y la ALADI. Salud, coraje, realización plena y felicidad son nuestros mayores anhelos Vladimir Jarrín. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador, tiene la palabra el señor Ministro Jarrín.

<u>Representación del ECUADOR</u> (Vladimir Jarrín). Gracias señor Presidente, señor Presidente, señores Representantes Permanentes, señor Secretario General, Representantes Alternos, colegas, diplomáticos, funcionarios, Directores, Subsecretarios de la Secretaría General, amigas y amigos todos:

Creo que todos los presentes aquí conocemos que debido a esta profesión nos corresponde dejar amigos y países, y retornar a los siempre queridos paisajes del terruño nacional.

Nuestra estadía en el exterior se mide por períodos cortos o largos, creo que la duración lo marca la intensidad de las tareas que hemos realizado. En esta oportunidad me ha correspondido ser parte de un proceso regional que tiene como objetivos que la integración avance y se profundice. Las difíciles negociaciones que hemos realizado en los últimos años son una clara demostración que la integración regional y que la ALADI se encuentra en medio de una compleja situación, debido entre muchas otras razones, a que nos hemos empeñado en construir nuestra Asociación en el marco de las normas vigentes del comercio mundial que han demostrado ser una seria e importante limitación para el desarrollo de nuestros pueblos, normativa que ha generado el profundo descontento de casi todos los países aquí presentes, de un número importante de países en desarrollo especialmente de los más pobres, debido a que ese orden económico es excluyente e impositivo, que garantiza los beneficios del comercio de los países económicamente más poderosos, deja de lado la cooperación, no considera la situación de los países más pobres y con menor capacidad productiva, en resumen tiende a mantener y profundizar las diferencias de desarrollo entre los pobres.

Continuar en este proceso significa reproducir en el ámbito regional y comercial las políticas económicas que a finales de los años 80 del siglo pasado, han ocasionado la actual crisis económica del sistema capitalista.

Otro de los motivos que se encuentra es la renuencia a alcanzar compromisos regionales, en su lugar se ha priorizado el bilaterismo que reproduce las normas de ese orden del comercio internacional injusto e inequitativo.

El bilaterismo, si bien ha permitido que el comercio entre los países de la Asociación crezca no ha logrado que la participación de la región en el comercio internacional aumente, al contrario ha disminuido según los informes que nos entrega la Secretaría General.

En este proceso sin embargo, se pueden constatar avances importantes, se han dado pasos firmes en la creación de un nuevo espacio de integración y desarrollo. En este período se ha impulsado la participación de los pequeños y medianos empresarios, de los trabajadores, de científicos y técnicos a fin de que se conviertan en actores activos del proceso de integración.

Se realizó la Primera Reunión de Responsables de las Políticas Sociales de nuestros gobiernos, importantísimo avance para comprender e impulsar la cohesión social en la región.

Se ha continuado con las tareas tendientes a reducir las asimetrías. La preocupación por esta compleja situación del proceso de integración es de todos los países miembros que compartimos la necesidad de profundizar y avanzar en el proceso de integración. Tengo la seguridad que es una oportunidad de cambios que será aprovechada en ocasión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que se convertirá en el foro de reflexión y evaluación del proceso de integración que además tienen el difícil papel de señalar los posibles rumbos futuros de la integración regional.

El Ecuador en su política internacional ha reconocido y reconoce que la integración no se realiza únicamente a través del proceso de desgravación arancelaria, la integración es un proceso que se realiza mediante la cooperación, la complementación productiva, el respecto de las políticas nacionales, el mejoramiento del bienestar de los pueblos, de los países miembros y para alcanzar claros objetivos es necesario avanzar en distintas oportunidades, reducir las asimetrías y asegurar un acceso real y efectivo a los mercados regionales en especial para los productos de los países de menor desarrollo económico relativo.

La Conferencia de Evaluación y Convergencia deberá sentar las bases para dar lugar un proceso integrador que tenga en su horizonte la independencia económica de la región, no es posible que continuemos apoyando y reanimando políticas económicas que nos han conducido a la mayor crisis económica del sistema. El proceso deberá ser parte de un proyecto latinoamericano y caribeño que dote a la región de una arquitectura económica regional, con independencia financiera, comercial, monetaria, sustentada en la cooperación, complementación y reducción de las asimetrías.

La historia del continente nos demuestra que la región ha luchado por la unidad y la independencia. Estoy convencido que esos grandes objetivos están cada vez más cercanos, las expresiones de los pueblos en las urnas y en las calles nos exigen que en la construcción del proceso de integración actuemos en consecuencia.

Amigas y amigos, mi estadía en el Uruguay estuvo marcada por los desafíos que impone la salud, no tengo palabras para agradecer toda la solidaridad de los Representantes Permanentes, de mis colegas, del personal y funcionarios de la Secretaría General, que además de su permanente preocupación por mi estado de salud, más de uno formó parte del grupo de donantes que posibilitaron mi recuperación, por tales motivos, simplemente quiero decirles gracias, he recibido como todos ustedes el abrigo amistoso del abrazo y la cordialidad que el pueblo uruguayo concede a todos sus visitantes el cual en condiciones normales contribuye para nuestro bienestar, en mi caso he recibido su solidaridad y amistad por lo que a través del señor Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena, quiero expresar mi agradecimiento al Uruguay, sus autoridades, médicos y pueblo.

Quiero también expresar mi agradecimiento al Embajador Edmundo Vera por toda la confianza que él ha depositado en mí y a todos mis compañeros y colegas de mi Representación y Embajada, muchas gracias a todos ustedes.

- Aplausos.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias por sus palabras Ministro Jarrín, lo invitamos a recibir la bandeja recordatoria de su gestión ante el Comité de Representantes.

- El Presidente del Comité y el Secretario General hacen entrega de la bandeja.

Ahora invitamos a los Representantes Alternos a tomarse una foto con el Ministro Jarrín.

Pasamos al punto 3.

3. Asuntos entrados

... Ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Estimados amigos y amigas antes de entrar en Asuntos Entrados yo querría hacer un comentario de la oportunidad que tuvimos cuando hace días, el 20 de mayo, emitimos una Resolución de solidaridad con los países afectados con el virus de la Gripe AH1N1, ayer nos enteramos que Chile tuvo la primera muerte que está afectando a todos nuestros países en forma creciente, es algo que debemos tenerlo muy presente y como nunca la solidaridad entre nuestros países obviamente se impone y fue muy oportuno que la ALADI se pronunciara al respecto.

También quería mencionar con mucha tristeza la tragedia que se vivió con la desaparición del avión de Air France, que enluta a muchas familias latinoamericanas y también europeas. El fallecimiento reciente del Cónsul de España, son todas cuestiones tristes que afectan a nuestra familia. Pero estamos en un día esplendoroso con una agenda positiva, solamente los llamo a reflexionar que mientras que nosotros estamos aquí reunidos tratando de construir el mundo sigue andando y suceden muchas cosas desagradables que afortunadamente no nos llegan a nosotros pero que tenemos que tener presentes y seguir trabajando para construir un futuro mejor para nuestras Naciones.

En ese aspecto quiero mencionar un hecho muy positivo de asuntos entrados, ya como es tradición en la Secretaría, anunciar que la Argentina ha hecho un importantísimo aporte pagando su contribución del corriente año, más de US\$ 800.000.- para ser precisos US\$ 836.694 correspondiente a la cuota del año en curso, sumándose así a otros países que ya este año han cumplido con la obligación anual e invitando a los demás países a emular a los que ya han logrado ponerse al día en sus cuotas. Éste se suma, Embajador Olima, a la importante contribución que hicieron el año pasado, sabemos que en estos momentos de crisis esto no es fácil, por eso reiteramos nuestro agradecimiento por la contribución hecha este año con respecto a años atrasados y nuevamente ya sobre la cuota del año en curso, así que muchas gracias.

Es importante destacar entre los temas que tenemos entrados, el Informe que el Presidente interino de la Comisión de Presupuesto por Programas nos hará en esta sesión de los trabajos que vienen desarrollando y algunos temas que se van a poner a consideración del Comité, esos son los temas más importantes Presidente. Gracias.

"1. Representación Permanente del Ecuador. Nota N° 49 de 25/05/2009.

Comunica cese de misión del señor Ministro Consejo Vladimir Jarrín, Representante Alterno. Asimismo informa la designación del señor Ministro Andrés Terán Parral como Representante Alterno a partir del 1° de junio de 2009.

2. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota Nº 86 de 28/05/2009.

Comunica cese de funciones de la Primera Secretaria Liliam Beatris Chagas de Moura, quien partirá definitivamente del país el 10 de julio de 2009.

3. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 33 de 20/05/2009.

Adjunta copia de la nota enviada a la Embajada de Panamá con relación a la nómina de apertura de mercados a favor del Paraguay en el marco de su adhesión al Tratado de Montevideo 1980.

4. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 297/09 de 12/05/09

Remite documento elaborado con "Propuesta de desarrollo de Programa de Innovación, Ciencia y Tecnología en el ámbito de la ALADI"

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2926.

5. Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, Nota Nº VCEI 2633 de 26/05/2009.

Comunica que Bolivia ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la implementación del Décimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Regional No. 1 y solicita a la Secretaría considere esta nota como comunicación oficial.

Tramite: Será publicado como documento ALADI/CR/di

6. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Argentina: Transferencia bancaria por la suma de US\$ 836.694 -

7. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Nota N° VCIE 775 de 22/05/2009. Invita al Secretario General a participar en el taller "Polo Productivo en el Departamento de Tarija para un desarrollo sostenible y sustentable" que tendrá lugar en la ciudad de Tarija el 15 de junio de 2009.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Nota de 18/05/2009. Comunica que el acto de apertura del 36° Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial tendrá lugar en Viena el 23 de junio de 2009.

Organización Mundial de Aduanas (OMA). Nota de 08/05/2009. Comunica que las 113a. y 114a. sesiones del Consejo de Cooperación Aduanera tendrán lugar en Bruselas desde el 25 al 27 de junio de 2009.

Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNIC) Nota de 25/05/2009. Invita a participar en el XV Congreso Científico Internacional CNIC 2010 que tendrá lugar en La Habana del 18 de junio al 1o. de julio 2009.

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Nota Nº SP-09/692-130 de 25/05/2009. Invita al Secretario General a participar en la Reunión Regional sobre Cooperación Monetaria y Financiera para impulsar la integración en América Latina y el Caribe que tendrá lugar en Caracas los días 29 y 30 de julio 2009.

Universidad de Zulia de Venezuela. Nota Nº DRI 321 de 25/05/2009. Invita al Secretario General a participar como expositor en el Festival Internacional LUZ 2009, Integración y Cooperación de América Latina y el Caribe que tendrá lugar el 5 de noviembre de 2009."

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias Secretario General, de parte de la Presidencia de todas maneras, corresponde reiterar el aporte recibido por la Argentina por la suma de US\$ 836.694. Seguimos con el Orden del Día, pasamos al punto 4.

4. Consideración de la fecha para la Reunión de Ministros de las Áreas Sociales

En la Reunión de Jefes de Representación se plantearon como fechas para ser consultadas a capitales, los días 30 de junio Reunión Preparatoria y 31 de julio Reunión de Ministros. Asimismo en principio se acordó que dichas fechas quedarán aprobadas con una mayoría de 8 países miembros. Se da la palabra a los Representantes si han tenido respuestas con respecto a las mencionadas fechas.

Se entendería que sigue pendiente el tema de las fechas.

Siguiendo el Orden del Día, teníamos en consideración el punto 5.

5. Consideración de la reestructuración de los Grupos de Trabajo

... Por sugerencia de Cuba y apoyado por otros países pasaríamos al próximo punto dejando para delante este tema y la creación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social. En consideración.

La Secretaría General tiene el proyecto y lo distribuirá para su consideración posterior.

Siguiendo el Orden del Día, pasamos al punto 6.

6. Consideración de la fecha de convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia

... Se sugieren como fechas de consulta 28 y 29 de setiembre o 1° y 2 de octubre. Asimismo se acordó que los Representantes Alternos se reunirán a fin de organizar dicha convocatoria.

Ofrecemos la palabra al Coordinador de la Reunión de Alternos, Ministro Daniel Raimondi para que brinde el informe correspondiente a la reunión celebrada el 1° de junio. Se acordó continuar con dichas reuniones todos los días lunes en horas de la tarde. Tiene la palabra el Ministro Raimondi.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente, efectivamente tuvimos una primera reunión a nivel de los Representantes Alternos el día lunes por la tarde, en esa oportunidad se produjo un intercambio de opiniones entre las Delegaciones sobre cuál es la mejor forma de encarar la preparación de la Conferencia, como contribuir de la mejor manera para que la misma sea exitosa y también se intercambiaron ideas sobre como podría ser el mejor formato para llevar adelante esta Conferencia.

Debo decir que este fue un primer encuentro donde no se alcanzaron todavía conclusiones, existen varias alternativas que están en consideración lo que sí coincidimos es en solicitarle a la Secretaría la preparación de algunos documentos que podrían servir de insumos para esta Conferencia.

Entre ellos un documento que describa los antecedentes de actuación de este órgano de la Conferencia de Evaluación y Convergencia que se ha reunido en 8 oportunidades durante la década del 80, en las 8 oportunidades en carácter extraordinario y para tratar temas bien puntuales relativos a preferencias básicamente. Otro que reseñe el estado de la negociación de los principales temas, serán Normas y Disciplinas que se trabajan en la

Asociación, un documento que intente presentar una evaluación de los resultados que se han alcanzado en la integración regional en la Asociación, otro con este mismo enfoque pero más específico centrado en el punto de vista de los países de menor desarrollo económico relativo y un último que consistiría en una propuesta de reglamento para la actuación de la Conferencia porque hoy en día no existe tal instrumento, como dije antes las veces que se reunió fue con carácter extraordinario y hubo un reglamento ad-hoc para cada ocasión así que necesitamos que el área jurídica de la Secretaría nos proponga un Reglamento que se podría adoptar ya con carácter definitivo para el funcionamiento de la Conferencia en su próximo encuentro y a futuro también.

Como usted señaló Presidente, quedamos en reunirnos semanalmente, los lunes por la tarde y creo que eso es lo que se puede adelantar por el momento de lo actuado en ese ámbito de Alternos por encomienda de los Jefes de Representación. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de la Argentina, se pone a consideración el tema. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Una sugerencia, una reflexión muy corta, respecto al Reglamento, creo que sería más conveniente que se hiciera un reglamento específico para ese evento porque un reglamento está al servicio de la finalidad que se quiera conseguir y ese reglamento que se apruebe ahora, si es permanente, podría ser camisa de fuerza para otro evento. Creo que tiene que haber una concordancia entre lo que se propone y el reglamento del funcionamiento, entonces lo limitaría más vale para ese evento y no que sea algo permanente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, un punto que el Representante Alterno de Argentina mencionó que quizás, lo importante es que tengamos claro cómo vamos a dar seguimiento a la preparación de la Conferencia, tenemos un mandato de los Ministros, la verdad tenemos dos Resoluciones, una sobre las Directivas en Acceso a Mercado de Bienes y otra sobre los Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, la idea es cómo trabajar hacia la Conferencia para su preparación. No creo que en los dos o tres días que quizás, ya se propusieron dos días, 28 y 29 ó 1° y 2, que se vaya en esos dos días nuestros Altos Funcionarios o quien venga para la Conferencia, ahí en dos días podrán preparar y decidir tomar decisiones para dar cumplimiento a esos dos mandatos que fueron dados por los Ministros.

Entonces creo que la preparación de la Conferencia por parte nuestra es importante y no tenemos mucho tiempo, ya estamos en junio, si la idea es hacer la Conferencia en setiembre, tenemos que realmente como se dice, "arremangarnos las mangas" y empezar a trabajar de una manera específica, de una manera técnica para la preparación de la Conferencia.

Me pregunto: si ahora tenemos una Resolución sobre Acceso a Mercados de Bienes, tenemos una Resolución sobre Insumos en términos de dimensión social, ya hay una decisión, por lo menos un acuerdo, señor Presidente, de crear un Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social, creo que deberíamos pedirle a los Grupos de Trabajo que nos presenten una propuesta de implementación de las Resoluciones, la implementación de los mandatos de los Ministros.

Creo que mantener el tema en Alternos, mismo en el Comité si es para mantener en Alternos mejor pasamos al Comité de una vez, creo que es el momento y tenemos que

hacerlo lo más pronto posible de pedir a los dos Grupos específicos que tenemos, Grupo de Acceso a Mercado de Bienes que tiene que ver con la Resolución sobre Directivas y al nuevo Grupo sobre la Dimensión Social que tendrá que ver con los Insumos que han sido encargados por los Ministros a la Conferencia de empezar a presentarnos una propuesta concreta, de líneas de acción, de cumplimiento y de seguimiento de los mandatos de los Ministros, sugeriría que en vez de seguir trabajando a nivel de Alternos, por cierto no hubo un mandato, fueron los Jefes que pidieron, no hubo un mandato del Comité para que los Alternos siguieran trabajando, creo que deberíamos arremangar, Presidente, ya tenemos tres meses solamente, dos meses y medio e ir como se dice en inglés a lo *specific*, a las cosas específicas, a las cosas concretas para tener resultados también concretos para la Conferencia, es mi propuesta por favor. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador, alguien más quiere hacer uso de la palabra. Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Creo que tenemos nosotros dos retos, hay un reto de implementación de las medidas de la reunión de Ministros y hay ahí algunos temas concretos, pero el tema principal de la Conferencia de Evaluación y Convergencia es todo lo contrario a concreto o el primero si no decimos el principal, pero para algunas Delegaciones es el principal.

En un orden que hay, el primer tema es reflexión y la reflexión en el espíritu más amplio casi nunca es concreta, entonces si hay expectativa de repensar en donde nos encontramos, qué se ha avanzado, qué trabajar, cómo perfeccionar la ALADI o si sus resultados son excelentes seguir por el mismo camino, y esa parte de la Conferencia, la primera de una reflexión global, es de mucha importancia que no puede aplazarse y simultáneamente podría implementarse las otras medidas, aunque lo correcto sería después de la reflexión, ver qué cambios se van a producir, pero en todo caso no condicionemos que se sigan implementando las medidas aprobadas.

El tema medular en esta época de crisis del mundo y de América Latina es el tema de la reflexión que jamás se puede ni en uno ni en dos días, digamos, resolver los problemas, es tan solo presentar los problemas y las visiones de lo que se quiere y por eso es que nosotros todavía no hemos aprobado como va a ser la Conferencia, en lo que tengo entendido hay un consenso de que la Conferencia no puede reducirse a una fecha, pero no hemos aprobado, hemos opinado, pero muchos hemos opinado en un criterio de que una primera fase de la Conferencia de esos de 1 ó 2 días es tan sólo para que las personas del más Alto Nivel en nuestros países ofrezcan sus visiones sobre los beneficios y desventajas o situación de la ALADI y la posibilidades de modificación o no que hubiera, ese es el motivo de la reflexión y que para muchas Delegaciones, para algunas es un tema previo, en la Conferencia me refiero, no quiero decir que se detengan las Resoluciones que ya están que trabajen los Grupos de Trabajo, que se implementen.

Creo que no debemos mezclar, lo que está para implementar ya aprobado por la Reunión de Ministros tiene que implementarse, nosotros no tenemos una autoridad para congelar lo que los Ministros de nuestros países aprobaron pero viendo como el Comité implementa esas medidas tenemos también el otro tema específico de la Conferencia de Evaluación y Convergencia que trabajen las comisiones lo antes que puedan o como sea que se implemente, pero tenemos que ver el alcance de esa Conferencia, es la cuarta o quinta vez que planteo que tiene que ser en varios momentos y ese primer momento de la Conferencia es de la reflexión si la mayoría de las Delegaciones, si ocho como hemos pensado hay un acuerdo que en el primer momento sea la reflexión, pero me estoy refiriendo a la Conferencia de Evaluación y Convergencia y luego en un momento que se

establezca, no recién en ese momento porque puede ser antes que haya un espacio de trabajo de nuestras Delegaciones, de nuestros países más los Representantes de las Embajadas, más la ALADI para que trabajen esas líneas generales que planteen en la reflexión los enviados de nuestros países y que en un último momento cuando ya haya acuerdos vengan las autoridades a aprobar.

Si no es una secuencia va a ser un disparo al aire la Conferencia, si la hacemos de uno o dos días o de una semana, porque no va a haber el tiempo para elaborar, negociar y que haya acuerdo, dependemos por tanto que la Conferencia sea un proceso y que aquí entre todos veamos cómo es ese proceso y no que sea una sola fecha, ni en un día, ni en dos, ni en los días que sean. Si ha habido temas que han costado años o meses para ponerse de acuerdo todo eso no se va a solucionar en una semana.

Queremos dejar aclarado esto, nosotros damos inmensa importancia a la reflexión, no estamos satisfechos como funciona la ALADI, no creemos que es una organización perfecta porque sería de dioses eso y creemos que tiene que ser perfeccionada, tiene que ser mejorada tanto en su idea central del Tratado de Montevideo 1980 y si hubiera acogida en los países tendría que haber como consecuencia una repercusión en la misma estructura de la ALADI y en su funcionamiento y en última instancia o paralela a esta última parte son las medidas que se tomen. No podemos ser concretos, somos concretos cuando ya están claras las ideas pero no cuando no hay ideas, porque caemos en un empirismo y tampoco queremos caer en teorizar, tenemos que combinar esos dos elementos del espíritu humano para que las acciones funcionen mejor.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador muy interesantes sus palabras. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, nosotros primero para comenzar por el asunto del procedimiento, realmente de esto pasarse a ser analizado en el Grupo de Alternos, no es un mandato, pero sí teníamos el mandato de la anterior reunión del Comité para que en este espacio de Jefes de Representación se determinara cual era el curso del tratamiento de la Conferencia de Evaluación y Convergencia o sea dedicamos alrededor de 4 horas en esto y que fuera a Alternos es fruto de ese espacio de tiempo prolongado que dedicamos los Jefes de Representación, eso por una parte.

Esta información que nos brinda la Representación de la Argentina, nos parece muy completa que está en un proceso que se inicia y que después por supuesto el Comité evaluará los resultados sistemáticamente, eso en la parte metodológica.

Ya en la esencia consideramos que la Conferencia de Evaluación y Convergencia no es un acto único, es un proceso por lo tanto no tenemos el Comité que presentar un trabajo acabado para que culmine aunque sea solo una reunión en que hagan acto de presencia los distintos países y aprueban lo que los técnicos llevamos. Esto es diferente, esto es precisamente un proceso, se ha hablado en esa primera reunión de tiempos y son prolongados en este proceso, se ha hablado de un año aunque no se fijó ahora en la intervención que hace Argentina, pero se ha hablado de un tiempo y es un proceso que los funcionarios que vengan también expondrán, se elaborarán ideas y se verá, porque hay otra cosa, yo creo que la Resolución que aprobamos no podemos restringirla solo a acceso a mercado, es un documento con una perspectiva mucho más amplia que incluye un punto 1, que es un espacio de reflexión para saber en qué momento estamos, qué nos ha dado esta integración, una reflexión profunda a la que damos importancia.

Los Grupos de Trabajo por supuesto siguen funcionando, nuestros Alternos se han trazado un cronograma para funcionar todos los lunes, o sea que nos parece en el caso de nuestra Representación que el trabajo está organizado con vista a ese proceso que se constituye con el aporte de insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia en esa primera sesión como parte del inicio de este proceso, pero no pretendemos que haya un producto acabado para que sea aprobado porque no es un acto único. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Cuba, tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Argentina, Presidente a nosotros nos llama la atención que a estas alturas podamos mencionar que las encomiendas referidas a la Resolución 70 (XV) se reduzcan solamente al tema de acceso, es una primera reflexión que pongo en esta Mesa.

Para nosotros definitivamente las encomiendas que están referidas a la Conferencia están claras, muy claras en dos Resoluciones y en ese sentido tampoco creemos que sea conveniente hacer una homologación de la Resolución 71 (XV) al tema de la Dimensión Social, creo que está claramente definido en las encomiendas que dio el Consejo de Ministros que en este momento hay un mandato referido a la dimensión social en la Resolución 69 (XV) y que no podemos a estas alturas convertir lo social en un espacio donde se mezclan los demás temas que trasciendan lo comercial, creo que sería un error conceptual y sobre todo para las tareas que se inician en el trabajo de la ALADI, porque si nos damos cuenta en la Resolución 71 (XV) hay temas que son transversales y que además incorporan asuntos bien específicos que ahí están mencionados y que se vinculan con otros Grupos que no son recientemente, digamos la propuesta reciente para terminar esta sesión con la creación del Grupo sobre la Dimensión Social.

Por eso los países y las Delegaciones debemos tener claridad en ese sentido, porque además estas dos Resoluciones tienen una historia reciente que no olvidamos las Delegaciones, razones de más que son las motivaciones por las cuales estamos en el momento de la convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. También entendemos que fue un mandato del Comité generar el espacio de los Jefes para hacer la discusión más distendida para organizar los temas y las encomiendas del Consejo de Ministros y nosotros no estamos en condiciones, no creemos que sea sano tampoco que en la preparación de la Conferencia nos anticipemos además a generar trabajos que entendemos que son parte del mandato de la tarea de la Conferencia.

Nosotros como Delegación no tenemos ninguna instrucción referida a que en los Grupos de Trabajo vinculados a algunos temas, porque el artículo primero de la Resolución 70 (XV) no tiene ningún Grupo de Trabajo, el proceso de reflexión es el proceso de reflexión, no hay ningún Grupo dedicado a eso ni temáticamente y no podemos derivar descomponer la convocatoria de la Conferencia en un pedazo que lo analice el Grupo de Acceso, en un pedazo que se analice en otro Grupo porque entendemos que la Conferencia es un proceso integral que hemos discutido incluso el Comité, que debe ser un proceso que tiene un punto inicial en las fechas tentativas que se están poniendo para la discusión de los países y que la encomiendas que entendemos se generó en Jefes y que aspiramos se ratifique en este Comité, es que los Alternos con una visión un poco más integral del trabajo de todos los Grupos prepare ese primer momento de la Conferencia no que la sustituyamos nosotros, adelantar discusiones en los Grupos de lo que puede ser la discusión de la Conferencia, porque sino vamos a reeditar viejas discusiones que teníamos superadas y que le estamos dando un espacio, estamos apostando que durante la Conferencia va a haber un espacio con los Plenipotenciarios de los países, que se decidan

para generar las condiciones para que podamos caminar juntos en este proceso de integración, pero con una visión clara hacia el derrotero que queremos los 12 países que en este momento constituimos la ALADI.

Entendemos hasta ahora que debe mantenerse la preparación de la Conferencia en un espacio que integre la visión de los trabajos preparatorios de la Conferencia que asumimos que Alternos es una buena instancia, si se quiere dar en el Comité, bueno serán los Embajadores que decidan eso, pero creemos que la alternativa de desmembrar la visión integral de la Conferencia en los Grupos temáticos que llevan contenidos referidos a la Conferencia, no es sano porque los mandatos de las dos encomiendas para nosotros están muy claros, esa es nuestra primera intervención en relación a la propuesta que está haciendo la Delegación del Brasil.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias por las palabras de la Representación de Venezuela, tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, creo que llegamos a un punto importante de nuestras discusiones y cuanto más claro podamos definir cómo vamos a seguir nuestros trabajos, mejor para nosotros mismos y mejor para ALADI.

Si no llegamos a un entendimiento de cómo vamos a seguir y a cumplir los mandatos de los Ministros, va a ser difícil tener una Conferencia, realmente traer los Altos Funcionarios acá y decirles vengan y no tenemos perspectivas de resultados realmente yo prefiero dejar la Conferencia para otra oportunidad, Presidente, de verdad que prefiero.

Hay un mandato, estoy de acuerdo con el punto de Ecuador y Cuba, que nos dijeron que han dos retos. El reto de la reflexión y el reto de los resultados concretos. Incluso entiendo, esa palabra reflexión no me gusta mucho, ya lo dije eso aquí, porque creo que la reflexión no cabe a los Altos Funcionarios hacerlo en la Conferencia, cabría a los Ministros.

Los Ministros vinieron aquí hace un año y medio, hicieron una reflexión y decidieron que en esta oportunidad introducir la cuestión de la Dimensión Social en los trabajos de la ALADI, ahí sí totalmente legítimo. No nos cabe a nosotros aquí hacer reflexión y no cabrá a los Altos Funcionarios hacer una reflexión filosófica sobre como vamos -palabras dichas aquí- a cambiar la idea central de la ALADI, cómo vamos a crear nuevos objetivos, cómo vamos a tener posibilidades de modificación del Tratado de Montevideo 1980, eso no cabe a los Altos Funcionarios, eso no es tarea de los Plenipotenciarios, no es para eso. Sí la Conferencia de Evaluación y Convergencia puede hace una evaluación, eso sí, no una reflexión, una evaluación de los trabajos de integración, para eso que existe el mismo título lo dice, Conferencia de Evaluación y Convergencia, eso está incluso entre los mandatos: la evaluación. Ahora yo no estoy aquí para estar formulando nuevas políticas de integración, creo que no nos cabe a nosotros aquí, cabe a nuestros países.

El otro día yo estaba mirando en el Consejo de Cancilleres de UNASUR, en la Reunión de UNASUR, se creó un Consejo de Desarrollo Social ¿Vamos aquí nosotros en ALADI a estar hablando y formulando políticas de cómo hacer, cómo transformar la integración, el Tratado de Montevideo en una Dimensión Social? Creo que tenemos que cumplir los mandatos, tenemos un mandato de insumos en la dimensión social, tenemos que preparar la Conferencia para eso, tenemos que preparar a nuestros Altos Funcionarios para implementar, para tener resultados ahora en la próxima Conferencia sobre la cuestión de los insumos, yo no estoy diciendo que toda la Conferencia se va a tratar de acceso a los mercados, pero tampoco puedo aceptar la idea de que el tema central o el tema medular

como dijo nuestro colega de Ecuador sea la reflexión. Podemos hacer sí una evaluación de la integración pero tenemos que cumplir las otras dos Resoluciones. La Resolución sobre Acceso a Mercado de Bienes y la Resolución de Insumos y hay cosas sí muy concretas para cumplir.

En la Resolución, por ejemplo, de Acceso a Mercado, hay un mandato de presentar propuestas y lineamientos para el Comité de Representantes sobre un programa para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio, yo sé que hay gente que no lo gusta la palabra libre comercio, se puede hablar de otra cosa, pero que sí hay un mandato para presentar propuestas y lineamientos y eso tiene que incluirse según los mandatos de los Ministros, las diferentes etapas, metas y plazos para la implementación de todos los componentes y materias complementarias previstas en la Resolución 59 (XIII). ¿Eso no es concreto? ¿Se va a hacer una reflexión de eso? Hay que comenzar por lo concreto, después dice: para la conformación de un mercado regional de bienes hay que analizar y proponer modalidades para el aprovechamiento y la convergencia de los mecanismos de integración regional, eso también es resultado concreto. Entonces tenemos que trabajar en eso.

Quizás una idea se podría hacer la evaluación, prefiero evaluación que reflexión, yo sé que en el proyecto mismo de la Resolución 70 (XV) se habla de reflexión, si vamos a hacer la reflexión, que se haga durante la Conferencia en una mañana o algo así, podemos incluso nosotros aquí en el Comité preparar esa reflexión, podemos discutir, hacer un debate sobre la evaluación de la integración, no sobre cambiar el Tratado de Montevideo, no sobre crear nuevos objetivos para la ALADI, no sobre crear nuevas prioridades para la ALADI, ni cambiar la idea central de la ALADI, no estoy listo para eso, no puedo, no estoy preparado y no tengo instrucciones para eso, pero sí se puede hacer una evaluación de la integración y más, lo haríamos aquí en el Comité mismo, pero en los Grupos de Trabajo deberíamos bajar a lo específico, entrar en los detalles técnicos, de cómo vamos a presentar propuestas y lineamientos para el programa de conformación progresiva del espacio de libre comercio, y cómo vamos a analizar y proponer modalidades para el aprovechamiento y convergencia de los mecanismos de integración regional.

Hay también otro mandato de una propuesta de una fecha para alcanzar el mercado regional de bienes en la Asociación, todo eso tenemos que discutir, si dejamos todo para ser discutido por nuestros Altos Funcionarios, no van a llegar a ninguna conclusión, porque ellos en las capitales no están preocupados con esto. Tenemos que preparar eso para ellos podemos hacer también la reflexión o la evaluación de la integración sí podemos a nivel de Comité, pero en los Grupos técnicos hay que empezar a trabajar con las cosas técnicas si no, no vamos a llegar a resultados.

Un último punto Presidente, la Conferencia no es un proceso, si vamos a dejar que la Conferencia se reúna durante dos años, tres años o un año, varias veces; primero nuestros Altos Funcionarios no tendrán tiempo para volver aquí cada tres meses o cada seis meses y segundo no van a tener resultados en ALADI.

Si vamos a hacer una reflexión sola en la primera Conferencia, la segunda analizar las posibilidades, la tercera llegar a resultados eso no vamos a llegar nunca a finalizar y lo que ALADI necesita no es cambiar ALADI, no es cambiar las prioridades y los objetivos de la ALADI, lo que necesita es tener resultados, Presidente, y los mandatos de los Ministros nos dan espacio para llegar a ellos y tenemos que trabajar sobre resultados, incluso haciendo una evaluación de la integración. Eso podemos hacerlo aquí en el Comité y preparar alguna Declaración o Comunicado de los Altos Funcionarios o algo así en términos de evaluación

de la integración, eso sí estoy de acuerdo, incluso está en el mismo mandato de los Ministros, encomendar a la Conferencia un espacio de reflexión.

Tenemos que dar una oportunidad para que haya una evaluación de la integración sí, pero tenemos también con mucho ahínco preparar los resultados concretos de la Conferencia de Evaluación y Convergencia según los mandatos que los Ministros nos dieron, en términos de dimensión social y en términos de directivas para acceso a mercados. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador del Brasil, tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias Presidente. Si me permite la Presidencia este es un tema que hemos venido analizando ya hace un tiempo, hemos venido inclusive trabajando en la génesis de lo que fue el acuerdo inicialmente en el Grupo de Alternos, cuando en primera instancia se hablaba de convocar a la Conferencia, entonces nosotros, señor Presidente, reiteramos la posición de Bolivia, pero no sin antes poner en la Mesa un elemento de exhortación que va a depender mucho de la capacidad, de la flexibilidad, pero finalmente de la capacidad que tengamos acá como miembros del Comité para poder digamos trabajar acogiendo visiones a lo mejor un tanto diferentes, yo creo que si no hay predisposición a tener la flexibilidad en el caso entonces se vuelven posiciones estancas y no creo que sea lo mejor.

La posición de Bolivia, señor Presidente, siempre ha sido la de mirar a la convocatoria de una Conferencia como un espacio para la reflexión profunda del proceso de integración regional, así lo hemos manifestado el otro día en la Reunión de Representantes Alternos, inclusive tanto así vemos nosotros que hemos solicitado que la Secretaría nos elabore un documento para los países de menor desarrollo económico relativo, basados en las competencias que le da el Tratado de Montevideo a la Conferencia, el inciso d) del artículo 33, "Establece evaluar los resultados del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y adoptar medidas para su aplicación más efectiva" pero que además este concepto se ratifica en la Resolución 71 (XV) y especialmente en la 70 (XV) señor Presidente.

Entonces lo que le hemos pedido a la Secretaría es la elaboración de un documento sesudo, bien elaborado que muestre el grado de aprovechamiento que han tenido los PMDER en este caso específicamente Bolivia, de los mecanismos que nos ha provisto el Tratado de Montevideo 1980, de qué manera se ha aprovechado, le dimos la flexibilidad de escoger un período para analizar, aunque nosotros optaríamos por el período de existencia misma del proceso a partir del 80 por lo menos, del aprovechamiento de las preferencias en el marco de la nómina de apertura de mercados, en el marco de la Preferencia Arancelaria Regional y también abarcando todo el proceso que ha sido de cooperación en el marco del Capítulo III del Tratado de Montevideo, del Sistema de Apoyo.

Queremos un documento que muestre a cabalidad, que refleje cómo hemos pasado desde el momento de inicio de suscripción del Tratado a las épocas actuales, cuál ha sido el aprovechamiento y obviamente poder preparar algún planteamiento de disyuntivas de propuestas para decir: bueno se ha cumplido con un acceso efectivo, con un acceso real, se han aplicado o no se han aplicado restricciones no arancelarias, paraarancelarias al comercio de los PMDER, especialmente tomando en cuenta el tamaño de los mercados que puedan absolver algunos países y el tamaño de las exportaciones de los PMDER y algunas cifras en cuanto a la cooperación de la región hacia nuestros países.

Entonces, eso demuestra señor Presidente que queremos reflexionar sobre eso, es decir cómo nos ha ayudado el Tratado de Montevideo 1980 a mejorar nuestra participación en este proceso de integración regional.

No queremos decir Presidente, que dejemos de lado todos los otros temas, somos concientes que la Resolución 70 (XV) tiene un segundo artículo que encomienda continuar los trabajos en los que se denomina acá el acceso a mercados, pero definitivamente priorizamos el tratamiento de lo que se denomina la evaluación del proceso de integración regional y para ello deberíamos trabajar en un formato a acordar, no está nada claro, no hemos concertado como se va a constituir institucionalmente la discusión de estos temas en el marco de la Conferencia.

Nosotros lo veíamos como un proceso, lo vuelvo a repetir no es cierto, inclusive llegamos a proponer, como lo hizo en su momento la Delegación del Ecuador, una primera etapa donde podamos tener una jornada de reflexión con otros organismos de integración, con otras entidades académicas que conozcan de nuestro proceso, pero que puedan mirar el desarrollo de nuestra ALADI desde afuera, que puedan refrescar y mejorar nuestra capacidad de visión del proceso y luego en una segunda instancia entrar en la fase técnica, eso no quiere decir que en dos días agotemos nuestra agenda.

Por lo tanto esto hace pensar que el proceso de preparación de esta reunión es fundamental, un poco la documentación que la preparación de la agenda misma. La agenda básicamente está en las dos Resoluciones 70 (XV) y 71 (XV), pero podrían quedar algunos elementos para discutir. Básicamente esa es la primera reacción de Bolivia, señor Presidente, muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias por las palabras de la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, para la Delegación del Perú la lectura de las dos Resoluciones reflejan claramente la intencionalidad del Consejo de Ministros. La reflexión inicial que establece el artículo resolutivo primero está encaminada a ser justamente, una exposición de visiones de los distintos países miembros con miras a dar cumplimiento al segundo artículo de la Resolución, que es las propuestas para fortalecer el Espacio de Libre Comercio. La elaboración de un programa, propuesta y lineamientos para la elaboración de un programa.

Entonces la reflexión no es que no tenga ningún fin, sí tiene un fin que es el artículo segundo. El artículo segundo es que debe haber una evaluación de cómo se ha hecho, los trabajos que se han organizado si están cumpliendo su fin o no y fortalecerlos, ver la manera de cómo se fortalecen.

En ese marco obviamente, la organización y los países miembros tenemos el deber de proveerles a los Plenipotenciarios de la Conferencia los insumos y todo lo que tengan que necesitar ellos. Lo propuesto por Brasil es acertado en el sentido de que podemos acelerar esto a través de los Grupos de Trabajo, sin perder la perspectiva que este ejercicio de reflexión no puede ser un ejercicio ilimitado, no es ese el sentido que tuvo ni el espíritu que tuvo el mandato del Consejo de Ministros, su mandato es una reflexión inicial, nada más, es una reflexión inicial para recibir puntos de vista sobre lo que los Plenipotenciarios de los países miembros consideran en que estamos básicamente.

Ahora en ese marco el reglamento es importantísimo, entrar a una Conferencia sin acotar los temas, sin acotar los plazos, las perspectivas o los criterios, haríamos algún

ejercicio que podría derivar en cualquier cosa, lo cual constituye un riesgo para los fines que se persiguen con la Conferencia de Evaluación y Convergencia, por lo tanto nosotros sí estamos a favor de que este foro pueda establecer criterios, pautas con el fin de que la Conferencia se desarrolle de una manera ordenada y en un plazo prudencial arroje resultados que todos estamos esperando. Gracias señor Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias por las palabras de la Representación del Perú, la Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Muchas gracias, quiero ofrecer una reflexión un poco equidistante a las dos polares que hemos visto.

En los veinte tantos meses que tengo aquí Representando a mi país hemos sentido todos un sentimiento de frustración por el lento avance del Espacio de Libre Comercio. Generalmente tenemos diferencias algunos países nuestros en cuanto al ámbito de aplicabilidad, el tema del ámbito nos ha llevado a discusiones, a corchetes y sobre todo enlentecido el proceso de integración. Entonces el ámbito de aplicabilidad del Espacio de Libre Comercio es un tema capital para la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

El tema social es un tema que ha surgido con fuerza sobre todo por muchos países hermanos y en el cual nadie ha objetado la conveniencia, la necesidad de incorporarlo con más fuerza. Entonces creo que el tema social no es un tema adjetivo, no es un adorno, es un tema muy central en los tiempos que recorre nuestra América Latina.

Tenemos por un lado la necesidad de entender o comprender más a fondo el ámbito de la construcción del Espacio de Libre Comercio y por otro lado ver como entra Dimensión Social con más claridad, con más pertinencia, con más fuerza al mandato. En ese sentido yo también creo que la Conferencia no es una Conferencia más, creo que es de enorme importancia y que es correcto y justo que los Ministros que vengan no vengan con una camisa de fuerza, tienen toda la libertad de opinar, sí de pensar, sí de reflexionar, sino es un tema de capital importancia como es la integración de América Latina.

Me hacía ver Dora Rodríguez que el artículo 33 del Tratado de Montevideo 1980 le da muchos poderes a la Conferencia y sí le da el poder de revisar a fondo el proceso. Hay un proceso que no está avanzando al ritmo, a la velocidad o que no está tocando toda la temática que queremos. Por tanto la Conferencia es muy importante. México le da una enorme importancia y hace votos para que los Ministros no lleguen con la camisa de fuerza o algo ya demasiado precocinado.

Nosotros pensamos que para que eso se dé la figura del retiro es muy importante, esto es, una tarde en algún lugar, puede ser aquí mismo en Montevideo, a diferencia de otras capitales es un lugar agradable, plácido y permite espacio para reflexión profunda, sí reflexión, sí sentarnos viéndonos a la cara y diciendo así la veo, así la piensas, ¿cómo la ves? ¿Cómo la piensas? porque sino vamos a tener el "parto de los montes", muy bien vamos a tener Resoluciones y vamos a seguir muy estreñidos haciendo cositas menores y menores.

Por lo tanto creo que sí hay un quiebre, propongo también ya que hay una gran bonanza financiera que se pidan documentos de consultores de altísimo nivel que sirvan para nutrir este proceso de ver *quo vadis* ALADI, un Bernardo Kliksberg, por ejemplo, Nora Lustig, Rolando Cordera y ustedes sabrán otros 20 nombres más. Sin cuotas de nacionalidad por favor! para mí importa que sepan que sean personas que estén en el frente de la ALADI.

Dicho esto, yo también coincido con Perú que tiene que haber un reglamento y que tenemos que tener mecanismos para ayudar al Cuerpo, porque tampoco es un ejercicio universitario que, por otro lado nos puede deleitar, pero requerimos poner esto en papel, en blanco y negro, quizás la solución sea que la Conferencia tenga dos eventos. Un evento inicial donde se pongan los grandes temas y luego después de un tiempo prudencial no muy largo por cierto, no hay tantas ideas nuevas a tener que organizar, la cabeza nada más un segundo. Entonces sí hay que tener en el reglamento el marco del Espacio de Libre Comercio, el marco ineludible de este caso del Tratado de Montevideo 1980.

Si quisiéramos cambiar el TM80 se puede, pero ahí sí, no es el mandato y tienen razón, todo se puede modificar en el camino de la integración pero el espacio de la Conferencia no es para modificar el TM80, quizás para recomendarlo.

Entonces nosotros adoptamos esta posición un poco intermedia, porque creemos muy firmemente que la discusión sobre el ámbito de aplicabilidad de la construcción del Espacio de Libre Comercio es una discusión que no debemos postergar y ojala nos permita estar de acuerdo y avanzar y que el tema social no es adjetivo, es central a lo que estamos discutiendo.

Creo que necesitamos una Conferencia de mucho calado, de mucha hondura, debemos allegarnos con muchas ideas, de muchas propuestas que nos permitan ver realmente, hacer una inflexión y podemos decir aquí hubo un antes y un después.

Entonces eso es lo que México propone, espero lo tomen en cuenta. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador muy interesante sus palabras para que sean analizadas. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

<u>Representación del ECUADOR</u> (Edmundo Vera Manzo). Gracias a la Delegación Argentina por permitirme expresar antes que él, pero quiero aclarar alguna cuestión.

Creo que todos los países a los cuales representamos tenemos el derecho de expresar nuestros criterios, lo importante es que esos criterios tengan la aceptación de la mayoría. Creo que un país por más poderoso que sea no puede cambiar el mandato y este caso existe un mandato que el primer punto de la Conferencia sea la reflexión y de este tema yo entiendo bastante.

La evaluación cualquier evaluación institucional, médica, de la agricultura, de lo que sea es un momento incompleto de un proceso mucho más rico que es la reflexión y una evaluación es incompleta si no hay recomendaciones, si no hay recomendaciones médicas, es coartar y felizmente no aprobamos así, que sea evaluar. Hubiera sido algo incompleto que haya una evaluación sin que se diga qué se evaluó, y más todavía una reflexión que es mucho más rica, invita a varios caminos: uno es estamos bien como estamos, debemos seguir, otro que diga debemos cambiar todo, otro es modificar algo que se cree que es incompleto, que es un obstáculo y esa modificación tiene que ser en sentido de enriquecimiento, de mejoramiento de ir más allá.

Creo que hay una serie de países que no estamos satisfechos de como funciona la ALADI y no queremos acabar a la ALADI, queremos que la ALADI sea mejor y hay países que creen, y creo que es el caso de Brasil, que la ALADI funciona perfectamente y quieren que siga funcionando como está, algunos países no queremos eso, Embajador del Brasil, creemos que la ALADI debe ser mejorada, pero esto no es una voluntad individual, en la medida que muchos países piensen, la mayoría piensen, las dos terceras partes coincidan

en una posición se podrá seguir esa posición cualquiera que sea, pero pareciera por la exposición de Brasil que no hay nada que hacer y tiene todo el derecho de expresar eso, pero otra cuestión también es la voluntad de los otros países sobre el tema y vale la pena aclarar como lo hicieron bien el Embajador de México y el Representante del Perú.

La Conferencia de Evaluación y Convergencia no tiene el mandato de cambiar, pero sí de pensar, no podemos prohibirnos nosotros mismos pensar y ese pensar invita o conlleva a recomendaciones en cualquier sentido y lo más valioso que tiene América Latina en este momento es que está pensando -recién después de 200 años- como nos recomendaba Simón Rodríguez, que si no creamos y no pensamos erramos, si copiamos, si memorizamos, si nos negamos a pensar estamos derrotados.

La primera derrota es cuando aceptamos algo negativo, esa derrota es peor que la de las armas, cuando es en el pensamiento y creo que no podemos, no debemos negarnos a pensar. Más que nunca el pensar, es una necesidad histórica y posiblemente lo más importante que haga la ALADI en estos 10 años o 30 años posiblemente sea la Conferencia de Evaluación y Convergencia, no como un espacio de reflexión rápida para algunos países que le funciona la ALADI que no se piense y hay que seguir implementando como está, pero para otros no, para otros el pensar sobre lo que se hace, ver los desequilibrios en las relaciones comerciales, cómo los países más poderosos a veces humillan y causan vergüenza en el trato que hay, entonces tenemos derecho a darnos cuenta a través del comercio desigual de nuestros países y ver en qué medida la ALADI ha servido o debe servir para otros fines.

En esa Conferencia de Evaluación y Convergencia cada país tiene el pleno derecho, a ver si hace evaluación o como plantea muy bien la Delegación del Perú, ver la reflexión en la medida para implementar el Espacio de Libre Comercio, así lo piensa el Perú y así lo pueden pensar otros países que tienen pleno derecho cada país de ver su reflexión para que camino va y otra cuestión que tenemos que seguir creo el ejemplo de Europa, mientras tanto la ALADI no avanzará, si bien hay intereses nacionales en lo comercial tiene que llegar el momento en que los intereses supranacionales superen a los intereses pequeños de nuestros países, mientras no se dé ese salto la ALADI seguirá siendo un organismo regional secundario sin peso, como un instrumento comercial tan sólo que no es suficiente y es que no toman en cuenta la equidad, el comercio justo y realmente de una asociación entre hermanos en un mismo continente.

Entonces en este momento nosotros, los que estamos aquí los países no podemos cambiar la expresión de reflexión, si un país no quiere reflexionar o no viene, ese es problema de él, si un país envía una persona de quinta categoría, es el problema de cada país, los que tengan necesidad de pensamiento enviarán pensadores, pensadores de los Ministerios, pensadores de Relaciones Exteriores, pensadores de las academias, los pensadores de donde se encuentren que tengan además alto vuelo para la necesidad de cambio de la integración de América Latina, no estamos satisfechos y felizmente todos los organismos de integración de América Latina ninguno está satisfecho y otros nuevos están buscando nuevos caminos como es el UNASUR y otros.

Para mí es una ofensa que nos neguemos a pensar en este momento, cuando lo más importante es pensar, imaginémonos de padres, profesores o de jefes que vienen a pensar, cuando el poder del Japón en la calidad total y las ideas de Deming, el poder de que nacieron, en hacer que todo el mundo piense y que nadie esté excluido en pensar en el momento que se encuentre, eso tenemos que expresarlo con mucha claridad. Cualquier país puede hacer uso de ese tiempo y nadie puede prohibir.

Está bien que hayan los insumos prácticos, concretos que dibujen o desnuden las relaciones entre nuestros países en lo comercial y es una necesidad para hablar en concreto ahí sí cual ha sido el papel de la ALADI, pero no puede haber una camisa de fuerza para ningún representante de nuestros países, ni los documentos de la ALADI, ni los documentos de los Grupos de Trabajo, ni el Comité, eso queremos dejar muy en claro y no es momento de cambiar lo que dice expresamente reflexión y así dijera evaluación, ¿quién le puede quitar a un representante de nuestros países que evalúe? y a su vez recomiende algo para que se tomen decisiones, pero yo creo que ya han pasado esos tiempos en que midamos a los países por su tamaño, por su cantidad de extensión, por su población, tenemos que medirlo como Granada, como Cuba, como otros países, tenemos que medirlo por la dignidad que representen a la especie humana y no por políticas destructoras, aniquiladoras y que no favorezcan a la humanización de la especie.

Entonces tenemos nosotros que hablar con claridad y no vamos a dejar de hacerlo en un juego diplomático del pasado de que más estamos por el puesto, por el lugar, que por el futuro rumbo de nuestros países que para nosotros es fundamental. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias señor Embajador, creo que sus palabras nos dan un mayor análisis y una mayor reflexión. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, muy breve, primero desde el punto de vista de Argentina el Tratado de Montevideo 1980 no se toca, digo esto porque se ha lanzado una serie de expresiones que el Tratado del 80 es inmodificable en el día de hoy. De acá a dos, tres o cinco años nuestros gobiernos dirán pero hoy no está en cuestionamiento el Tratado de Montevideo del 80, primer punto.

Segundo punto creo que estamos haciendo una discusión dialéctica sobre temas que son perfectamente compatibles y yo coincido con el Embajador de México, nada impide que los Grupos vayan trabajando para tratar de arrimar propuestas, proposiciones, etcétera sobre las tareas concretas que están en la Resolución 70 (XV) en el punto 2. Tampoco nada impide que en forma paralela se haga el ejercicio de reflexión. El ejercicio de reflexión, lo hemos señalado reiteradamente obedece a que está claro que en esta Asociación, lo mismo que en toda la región hoy convergen visiones distintas.

Entonces estas visiones distintas hay que ver de qué forma las conjugamos para que los objetivos del Tratado del 80 se puedan efectivamente implementar a la más brevedad posible por la simple razón que la situación internacional exige urgencias. Digo esto porque también una forma de frenar las cosas es atarse a una reflexión eterna.

América Latina hace 200 años que está en reflexión, deberíamos llegar a la era de la acción más que de la reflexión y con esto Presidente cierro, diciendo la incorporación de lo social a la ALADI no es para que la ALADI se convierta en el ámbito del tratamiento social de los problemas de la región, para eso hay un montón de otras estructuras. Lo que se le pidió a la ALADI, desde el punto de vista social, es que en sus tareas incorpore la dimensión social, no que hablemos nosotros de la dimensión social de la región. A modo de ejemplo, el Consejo Asesor Laboral en su momento pidió que se hiciera un estudio sobre los efectos que tiene el empleo en los Tratados de Libre Comercio, esa es un muestra muy clara de la incorporación de la dimensión social en los aspectos de trabajo de la ALADI, y todo es perfectamente compatible, no tenemos que hacer de esto ninguna discusión meteórica, porque no lo exige, ya la venimos teniendo hace dos años esa discusión, todos los puntos que fueron tratados acá fueron larguísimamente tratados durante dos años, ¿vamos a reiniciar esta discusión otra vez?, para bloquearnos otra vez con diferentes

argumentos, con diferentes razonamientos. La verdad es que estamos reiterando la discusión que hace dos años que tenemos e ignorar esto es no querer ver la realidad.

Presidente, numero uno concluyó que el Tratado de Montevideo del 80 no se toca. Número dos, la tarea de la ALADI con la dimensión social es incorporar la dimensión social a nuestras tarea. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador de Argentina, tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias al señor Representante de Argentina, nos ha ahorrado bastante palabras, para Chile tampoco está en cuestión al Tratado de Montevideo 1980, hoy en día tenemos dos Resoluciones que fueron procesos de negociación, no entremos ahora a interpretarlas, implementémoslas, pensar es indispensable, pero la acción es más útil.

No podemos seguir porque sino el cerebro también hay que alimentarlo, como seguimos pensando, pensando, la primera encomienda que le hace a la Conferencia obviamente habla de continuar avanzando y profundizando el proceso de integración, por lógica necesitamos una evaluación de ahí veremos, creo que antes de debatir quienes van a venir a esta Conferencia, el Embajador de México, soñando quizás planteó los Ministros, ni al Consejo de Ministros vienen, yo encantado que vengan, esperaríamos que sea así, pero seamos realistas, lo que es hoy día la ALADI dentro de otros foros más que hay en la región, es el único foro que no tiene Cumbre Presidencial, ya nos da un estatus, sin calificarlo.

Creo que eso nos puede llevar al realismo, quien va a venir primero a la Conferencia, porque no está definido tampoco, son Plenipotenciarios ¿que es eso? un Jefe de Departamento, un Viceministro, un Ministro, seamos realistas si aquí lo que tenemos que tratar de hacer, como lo decía el Embajador de Argentina, es llegar a los objetivos que tenemos definidos y aceptados por todos, lo antes posible, por el bien de nuestros pueblos, no es otra cosa, reflexionar sobre el mandato político, lo tienen que hacer todas las semanas o cada 15 días es este Comité. Éste es el que tiene el respaldo político para todo, muchos de los que van a venir a la Conferencia van a ser técnicos, va a ser decisión de cada país quien viene, vamos a darles a ellos la capacidad, ellos van a hacer propuestas, los que van a tomar la última decisión van a ser los Ministros. El Consejo de Ministros es el que toma la resolución si hay cambios o no en esta Asociación.

Implementemos las tres encomiendas muy claras, por lo menos dos trabajémosla y la otra que abra este espacio de reflexión, sí tenemos que tener una evaluación, sobre todo como lo plantea el Embajador de la Argentina, el impacto en el empleo es vital.

En nuestro caso el impacto sobre el crecimiento. En la economía chilena el comercio crece al doble de lo que crece el PIB y gracias a eso tenemos una política social que nos ha permitido sacar hoy día los indicadores mejores de la región, el nivel de pobreza, el índice de desarrollo humano, es por algo, se ha mezclado pensamiento con acción, no se puede uno quedar reflexionando eternamente. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Chile, tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, en el mismo sentido de la Delegación de la Argentina, creo que ha sido categórico el tema. El artículo primero de la Resolución 70 (XV) habla de esta reflexión inicial pero no está encaminada a cuestionar el Tratado ni que surja ahí situaciones que modifiquen el Tratado. El TM80 no está dentro del ámbito de competencia en este caso de la Conferencia, pese a que está encaminado sí a mejorar el Tratado, a mejorarlo en cuanto a sus situaciones operativas y objetivos que tiene en cuanto a la Resolución 59 (XIII).

Ahora la preocupación de Perú, señor Presidente y voy a ser transparente en este tema es realmente hacer algo efectivo de esta reflexión inicial, obviamente acotada en plazos y cosas. Hacer un ejercicio efectivo en el corto plazo, que permita hacer algo que realmente nos encamine que pueda ser un foro o un seno de convergencia entre nosotros, porque lo peor que nos podría ocurrir es reproducir en esta Conferencia lo que nosotros experimentamos en este seno o sea la polarización de visiones. Si reproducimos esa polarización de visiones en la Conferencia eso sería un fracaso.

Entonces creo que tenemos que hacer esfuerzo todas las Delegaciones con miras a hacer un ejercicio efectivo de esa reflexión inicial. Obviamente no se puede convertir para la Delegación del Perú en un sombrero de mago o la Caja de Pandora que pueda surgir cosas que realmente estén en contra del ejercicio y los objetivos que buscamos de esa Conferencia, entonces el llamado de la Delegación Peruana está justamente en trabajar con miras a hacer de esta reflexión inicial algo efectivo para los trabajos que vienen posteriormente, pautas y recomendaciones que justamente coadyuven al fortalecimiento y mejora de todos los mecanismos que tenemos ya establecidos. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación del Perú, tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, tanto la Delegación de México como la Delegación Argentina, me ahorran una parte de la intervención que pensaba hacer.

Para nosotros el mandato está muy claro, el artículo Primero de la Resolución 70 (XV) establece una reflexión y eso es lo que tenemos que hacer y esa reflexión se da por qué motivo, señor Presidente. Por dos motivos, el primero porque hay visiones distintas sobre cómo seguir en el proceso de integración y eso es una cosa que tenemos que resolver. Tenemos que resolver cómo esas visiones pueden conjugarse y seguir avanzando en la construcción de este proceso.

Y la segunda reflexión es por el tiempo que lleva el Tratado de Montevideo vigente sin que eso signifique que *a priori* tengamos que modificar el Tratado de Montevideo, es decir hace 30 años que este Tratado está vigente, es hora que nos sentemos a mirar como vamos a trabajar en función a ese Tratado que para nosotros es un acuerdo marco en el que pueden caber todas las inquietudes. Y aquí quiero sumarme también a lo que decía el Embajador de México es decir el retiro y que alguien de afuera vea como estamos jugando este partido.

Es decir, yo creo que tanto la visión externa como la visión interna en un proceso de reflexión de hacia donde vamos en el proceso puede ser útil la Conferencia puede hacer ese proceso de reflexión interna, porque además tiene el mandato por el artículo 33, es decir la Conferencia está habilitada para examinar el funcionamiento del proceso y eso es lo que tiene que hacer, examinar el proceso, tomar las visiones distintas que tenemos y ver como avanzamos.

También quiero señalar que para mi Delegación la Conferencia es un proceso, no vamos a agotar el tratamiento de estos temas en una sesión, no sería serio ni conducente que en uno o dos días de reuniones tratemos de solucionar 30 años de cosas que no pudimos solucionar.

Desde el punto de vista de Paraguay la ALADI en 30 años le ha servido muy poco, ni con el programa de apoyo a los países de menor desarrollo, ni con el comercio que ha tenido con sus socios en este ámbito, así que para nosotros es fundamental tener una instancia de reflexión sobre la marcha de este proceso y hacia donde vamos.

El tema social, para nosotros es fundamental, no podemos estar fuera de lo que el continente está priorizando hoy día y uno de los temas que prioriza es el social y si el comercio no va hacia lo social y si la economía no va a hacia lo social, esto no sirve para nada, es decir habría que cerrar las puertas. Para nosotros señor Presidente, la reflexión es fundamental para seguir avanzando en este tema. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias señor Embajador del Paraguay, creo que son muy interesantes sus palabras y dignas de discusión. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, bueno en primer lugar, creo que debemos congratularnos porque no he escuchado a nadie que esté en contra de hacer un proceso de reflexión sobre la situación de la ALADI y por donde deberíamos encaminar, incorporar las actividades de la ALADI. Hacer un proceso de reflexión e incorporar un área que América Latina nos está gritando que hace falta incorporar, para que realmente por primera vez como está sucediendo en distintos países de América Latina los sectores populares se incorporen con algún rol activo y una voz muy fuerte a los procesos de desarrollo económico y social de sus países y con cierta cuota de participación del poder, cosa que nunca ha tenido hasta ahora excepto esporádicas y muy truncadas experiencias.

Para Uruguay, así como planteaba el Embajador del Paraguay el Tratado de Montevideo 1980 tiene la suficiente amplitud como para contemplar todas las inquietudes que se han manifestado en estas conversaciones que estamos teniendo. En ese sentido Uruguay entiende que la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en el marco del Tratado, tal cual está, no debe en este momento abocarse a una modificación del Tratado.

Hay dos temas como han planteado distintos Embajadores, hay realmente dos temas que debemos encarar con fuerza y con valentía, por un lado incorporar la dimensión social en las tareas de la ALADI y por otro, la profundización de la integración regional y la consolidación del Espacio de Libre Comercio. Y yo creo que están conectados porque gran parte de los reclamos que se hacen en el mal funcionamiento de la ALADI tiene que ver con los problemas que para el desarrollo económico y social la incorporación de vastos sectores de nuestras sociedades al proceso, ver de que manera el comercio entre nosotros y la profundización de la integración no ha cumplido hasta ahora los papeles que le habíamos asignado en el desarrollo económico y social de nuestros países.

En ese sentido creo que la incorporación de la dimensión social realmente uno de los temas que va a tocar es de qué manera podemos propender a una mayor igualdad y de qué manera tenemos que mirar las condiciones de los comercios entre nosotros para la consecución de ese fin, creo que hay una dicotomía presente que realmente yo no la veo real, no la veo que sea antagónica, pero hay como la sensación de que el libre comercio es

opuesto al desarrollo económico y social equitativo en nuestros países. Creo que eso no sucede y voy a tratar de explicar por qué.

En primer lugar hemos tenido últimamente un Informe de la Secretaría que habla del aprovechamiento de las preferencias que es un tema que se está planteando acá que debería encomendarse a que la Secretaría lo hiciera, creo que la Secretaría ya lo hizo. Hizo un trabajo realmente excelente que muestra que el aprovechamiento de las preferencias es muy bajo y cuanto más chicos son los países más bajo es el aprovechamiento de las preferencias. La solución para eso es la integración productiva y yo creo que la liberalización del comercio entre nosotros ha mostrado realmente ventajas y aspectos positivos. Los acuerdos antiguos, los acuerdos más viejos, los acuerdos que ya han llegado a la liberalización total del comercio están mostrando un mucho mejor aprovechamiento de preferencias. Creo que por eso es urgente que nosotros profundicemos la liberación comercial entre nosotros porque a largo plazo es uno de los mecanismos que nos va a asegurar una mayor diversificación del comercio y un mayor aprovechamiento de las ventajas que nos damos mutuamente.

Por otro lado, creo que lo que se ha avanzado en liberación del comercio, ha permitido o ha provocado un enorme aumento de las inversiones intrarregionales entre nosotros y al provocar ese aumento las inversiones intrarregionales, está directamente influyendo en la diversificación productiva de nuestros países, en todos los países y creo que es un elemento que no debe ser dejado de lado.

En ese sentido me permito contar un hecho recientemente sucedido y es que Uruguay hace dos semanas o una semana y media una reunión con sus Embajadores, Cancillería, Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Industria con todos los Embajadores de Uruguay en los principales países socios comerciales y de las conclusiones a las que llegó es a la necesidad imperiosa de profundizar en el seno de la ALADI todos los acuerdos bilaterales posibles. Acelerar los procesos de liberación de comercio que se pudiera y llegar en los que faltan a consolidar relaciones de comercio bilaterales entre nosotros lo más profunda posible, porque estamos viendo que ese es el mejor comercio que tiene Uruguay, el más dinámico, el más diversificado, el de mayor valor agregado.

Entonces en ese sentido yo creo que la realidad nos está mostrando, que la integración comercial entre nosotros es una cosa benéfica que tenemos que propender a realizar, por supuesto que es posible incorporar a eso una cantidad de inquietudes de un mal funcionamiento y de las ventajas que todavía no han podido aprovecharse por algunos países y también de qué manera la dimensión social no se ha visto contemplada y de las reflexiones que hagamos y de la consideración de la dimensión social seguramente vamos a poder alimentar mejor de qué manera podemos ir constituyendo y profundizando nuestro Espacio de Libre Comercio para llegar a esos límites.

Finalmente, quisiera solamente destacar que debemos hacer una agenda concreta, lo más concreta posible para la Conferencia de Evaluación y Convergencia porque sino dejamos abierto a una reflexión que puede ser realmente inconducente, no sé si eso tenemos que concretarlo en una agenda o en el reglamento pero sí me parece que no debemos dejar totalmente abierta la agenda que la Conferencia de Evaluación y Convergencia deba tratar porque corremos el riesgo de no poder cumplir con otras encomiendas que es dar directrices concretas para las actividades futuras de la Asociación que es una encomienda que nos viene directamente de las últimas Resoluciones del Consejo de Ministros y de la Resolución 59 (XIII), eso era todo señor Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación del Uruguay, la Representación Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, después de este largo cambio de ideas y opiniones, se agota el tiempo, quisiera hacer algunas consultas concretas.

Primero que hay que continuar en el Grupo de Alternos con vistas esencialmente a elaborar el Reglamento, coincido con Ecuador que lo conveniente es que este Reglamento sea solamente para esta reunión de esta manera nos evitamos además estar previniendo situaciones hipotéticas del futuro y enredarnos en una discusión jurídica. Coincido también con Uruguay que sería útil que tenga una agenda, esto no significa que no haya posibilidad de hablar de cualquier otro tema, la agenda es una orientación, nadie le puede poner ni a los Presidentes un límite y sin embargo hay una agenda cuando se encuentran los Presidentes, entonces no tener una agenda significa favorecer el desorden, no favorecer la libertad de pensamiento.

También coincido con Brasil que hay que impulsar cosas que pueden irse realizando, entiendo que hay como dos tareas. La Reunión de Alternos puede seguir trabajando lo que es la implementación del punto primero de la Resolución y respecto del punto segundo, que es el tema de acceso a los mercados y normas y disciplinas que los respectivos Grupos de Trabajo también vayan preparando los insumos que consideren útiles que puedan ser elevados a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Por supuesto que toda esta tarea en algún momento el Comité es el que tiene que seleccionar, el Comité es el que tiene que depurar, el Comité es el que dice esto sí no va, esto vamos a ponerlo etcétera, pero es necesario darle continuidad a la tarea y al trabajo por eso yo celebro que los Alternos hayan establecido el día lunes a la tarde como un día de reunión, pero me parece con franqueza que habría que agregar un día más de trabajo, o sea reunirse dos veces por semana para tratar este tema a los fines de poder tener la preparación a la brevedad. Estas son las ideas que quería sugerir para ser prácticos señor Presidente. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador, alguien más. Bueno tenemos que demostrar la gran importancia...

<u>Representación del BRASIL</u> (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidente, solamente para ver si entendí bien lo que sugiere Argentina, entonces la elaboración del Reglamento estaría en manos de los Alternos y la preparación del cumplimiento por la Conferencia de las dos Resoluciones, una sobre acceso a mercados en bienes, la otra sobre insumos para la dimensión social, sería trabajada por los respectivos Grupos de Trabajo.

PRESIDENTE. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, tengo dudas sobre cómo vamos a encarar el tema de la dimensión social, puede ser tratado en el Grupo o puede ser tratado por Alternos, lo que no tengo dudas es que el tema de acceso a mercados y normas y disciplinas tenemos los Grupos que vienen trabajando desde hace tiempo, tienen su entrenamiento y hay que mandarlos para que preparen los insumos, pero bueno esto es cuestión de conversarlo.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador, la Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, nosotros podríamos aceptar que en tanto estamos en una reunión del Comité que podrían ser elementos generales. No estaríamos en condiciones de asumir, tendríamos que discutir un poco más si se pretende que la última intervención de Argentina sean las pautas para el trabajo de los Alternos.

¿Esto en qué sentido? Primero, para nosotros la agenda de la Conferencia de Evaluación y Convergencia está en las Resoluciones, fue amplia y largamente discutida.

Segundo, el trabajo de los Grupos está desarrollándose hoy en función de los mandatos del Consejo de Ministros, esto quiere decir en el caso de los Grupos de Trabajos de Normas y Disciplinas están trabajando en lo que los Ministros mandataron que fue actualizar o sea, llamar a negociaciones, preparar las negociaciones para actualizar las normas. En el caso del Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados está trabajando hoy ya en la preparación de los insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia no debe tomar decisiones el Grupo de Trabajo si no debe trabajar en la elaboración de los documentos que pueden servir a la Conferencia de Evaluación y Convergencia para debatir y eventualmente tomar algún rumbo o dar algunos lineamientos en función del acceso a los mercados de bienes.

Esas son las líneas que nosotros tenemos. Por tanto difieren en algún sentido de la organización que la Representación de la Argentina propone para la Reunión de Alternos, en nuestro criterio, la Reunión de Alternos debe trabajar en la elaboración de los insumos generales para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, pero esta instancia sí concordamos en el tema del Reglamento, de hecho la Conferencia aprueba su propio Reglamento y podemos trabajar al elaborar un prototipo para que ella después lo apruebe pero estaríamos trabajando en la preparación de esos insumos que va a usar la Conferencia para su trabajo tanto para la reflexión como para el análisis de la posibilidad de tomar determinadas acciones en función del acceso a los mercados. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Delegación de Cuba. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Para nosotros es importante decir que entendemos que los Grupos tienen una dinámica que fue mandatada y reiterada por el Comité de tomar acciones lo más rápido posible para cumplir sobre todo aquellas que tienen tiempos definidos en las Resoluciones, en el caso de Normas y Disciplinas es así y en el caso de la Dimensión Social, a propósito de la reunión de Ministros es así también, han ido tomando cada uno de los elementos encomendados alguna orientación para continuar los trabajos y creo que en eso han estado.

Lo que nos preocupa un poco de definir cuál es la instancia que va a organizar los insumos es que le damos la mayor importancia a esa preparación justamente porque entendemos que la Conferencia tiene un valor preponderante, en tanto los mandatos que tiene hacen un espacio para nosotros importante en el sentido de ordenar los trabajos futuros, entendiendo que la Conferencia no aprueba nada, absolutamente nada sino da la capacidad de recomendar lo que así concluyan.

Entonces quisiéramos reiterar que creemos que la Reunión de Alternos puede seguir el trabajo que inició el lunes con algunas precisiones, sumando alguna de las tareas que aquí se están sugiriendo y adelantamos que no estaríamos tampoco en condiciones de adelantar las encomiendas que están siendo específicamente mandatadas por la Conferencia. O sea la Delegación de Venezuela no está en condiciones ahorita en ninguno

de los Grupos de Trabajo en iniciar las encomiendas explícitamente señaladas para la Conferencia. Estamos con toda la disposición de contribuir desde la Reunión de Alternos o los diferentes Grupos a generar los insumos, sugerir los documentos, relevar la información aunque le ponga a los que vengan la mejor cantidad de información y disposición para que allí en el seno de la Conferencia se pueda iniciar el análisis de las propuestas y definiciones que están en los tres mandatos por decirlo de alguna manera.

Entonces retomamos la idea de tener un espacio que mire integralmente la Conferencia que para nosotros sería los Alternos, pero si hay una definición que eso se derive para los Grupos de Trabajo, lo asumiremos con la mejor disposición de contribuir a que la Conferencia tenga las mejores condiciones para su desarrollo. En ese sentido entendemos la última precisión que hizo el Embajador de la Argentina, simplemente sumándole que las tareas encomendadas a lo social están muy definidas y también tienen algunas tareas que están definidas en la propia Resolución de lo social, entonces simplemente habría que tener una visión más integral de todo el conjunto de la Conferencia.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Venezuela, para concluir le damos la palabra a la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, creo que lo social tiene su ámbito, es decir aquí hay un mandato para incorporar la dimensión social a la ALADI y ese mandato se refiere al Comité para crear un Grupo, a la Secretaría para establecer en su estructura una unidad y creo que no deberíamos de incorporar esto en el trabajo que van a hacer los Alternos.

Para nosotros los Alternos tienen el mandato de preparar la Conferencia de Evaluación y Convergencia sino solamente la reflexión, tienen que preparar y someter a este Comité los trabajos que ellos hagan en preparación de las dos Resoluciones, tanto de Directivas como de Insumos, es bastante amplio el trabajo que le estamos encomendando a los Alternos.

Los Grupos de Trabajo podrán eventualmente traer insumos a los Alternos pero también tienen mandatos, hay mandatos para origen, para salvaguardias, para solución de controversias, para países de menor desarrollo y el Grupo que probablemente se conforme ahora sobre la Dimensión Social tendrá el mandato de preparar el Plan de Acción en lo Social, así es que creo que para nosotros los Alternos tienen un mandato amplio que es la preparación de la Conferencia en función de las dos Resoluciones adoptadas en ese sentido. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias señor Embajador del Paraguay. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidente, estoy confundido. Estaba escuchando a nuestra colega de Venezuela, dice que no está preparada para iniciar las encomiendas de las Resoluciones del Consejo.

Entiendo que no es iniciar las encomiendas, la cuestión es preparar la Conferencia sobre la base de los mandatos para que nuestros Altos Funcionarios -esperamos que sean Altos Funcionarios- puedan durante la Conferencia llegar a conclusiones o cumplir ahí sí los mandatos de los Ministros.

Otro punto es que me preocupa de decir los Alternos van a generar los insumos, no hay que generar insumos, los insumos ya están ahí, las directivas fueron dadas por los

Ministros. Los insumos para la dimensión social también ya fueron definidos por los Ministros. Tenemos dos Proyectos de Resolución, uno que habla de las Directivas y otro que habla de los Insumos, entonces no creo que los Alternos o quien quiera que sea, tenga que generar insumos, vuelvo a creer Presidente que como primera tarea deberíamos pedir a los Grupos de Trabajos específicos que empiecen un análisis de cómo preparar la Conferencia, como iniciar la preparación de la Conferencia en sus respectivos Grupos.

Si tenemos una Resolución sobre el acceso a los mercados de bienes que sea en el Grupo de Trabajo de Acceso a los Mercados de Bienes, para qué tener entonces, para que crear un Grupo sobre Dimensión Social si el Grupo de Dimensión Social no va a estar encargado de empezar la preparación del cumplimiento de los Ministros, creo que tienen que ser los Grupos que empiecen ahí, ellos nos van a dar a nosotros, al Comité una perspectiva de preparación para la Conferencia. Vuelvo a insistir en eso, creo que deberíamos para llegar a tener resultados concretos, acciones concretas, sin poner de lado la cuestión de la reflexión o de la evaluación eso lo haremos está en el mandato también, eso lo podemos hacer en el Comité. En el Comité mismo preparar una reflexión o preparar algún espacio de evaluación de la integración, empecemos por el principio, los Grupos que son específicos y correspondientes a cada uno de esos dos temas, el tema de acceso a los mercados y el tema de la dimensión social, deberían empezar a trabajar en sus propios Grupos, esa es mi sugerencia Presidente, gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias señor Embajador del Brasil, tenemos la respuesta de Venezuela sobre el tema.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente a lo mejor no me expliqué lo suficiente, lo que no estamos en condiciones es adelantar en los trabajos preparatorios las encomiendas específicas que están señaladas, es decir nosotros no estamos en condiciones de empezar a mirar en ningún Grupo ninguna propuesta de programa para la adopción de la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio o sea lo que quiero decir es que nosotros estamos en la mejor disposición de preparar los insumos para que en la Conferencia, que es el mandato que se le da a la Conferencia eso se analice como va a ser, se definan las pautas como decía Perú y se defina en el seno de la Conferencia como es que eso se construye, como se trabaja, cuáles son las pautas, cuáles son los tiempos, a eso me refiero.

Nosotros estamos en la mejor disposición en el espacio que defina el Comité de generar y acompañar los insumos, eso que dijo la Delegación del Brasil que puedan hacer los Grupos, entendemos que lo podemos hacer en Alternos en el sentido de preparar los insumos, o sea sugerir a la Secretaría algunos documentos, revisar algunos documentos genéricos que den información para "darle en bandeja de plata" como decimos en Venezuela, la información para que entonces los que vengan de los países puedan construir los caminos para cumplir la encomienda que les dio el Consejo de Ministros, lo que no queremos sustituir nosotros por adelantado a la Conferencia.

Por eso decimos que tampoco creemos conveniente hacer en el Comité de Representantes la reflexión, no entendemos eso. Es una encomienda que se le da a los Representantes Plenipotenciarios para que se haga en la Conferencia porque está visto que este Comité ya en al ronda de hoy dio cuenta de eso, hemos tenido limitaciones reales para que esa reflexión llegue a un punto final satisfactorio para todos, a eso me refiero, no creemos que la reflexión pueda concluir en una Declaración para llevarse los plenipotenciarios para que la firmen, ¿qué reflexión es esa? decimos que estamos en la mejor condición de hacer, trabajar con al Secretaría, con las demás Delegaciones para tener un mapa de información, documentos, la forma que sea, para que la Conferencia

asuma las responsabilidades que le dio el Consejo de Ministros a eso es lo que me refiero, a eso es lo que quería específicamente referirnos.

Por eso también decimos que para nosotros no es lo mismo la Resolución 69 (XV) referida a la dimensión social que la 70 (XV) son dos Resoluciones que tienen alcances diferentes y tienen mandatos diferentes en este momento, que están totalmente explícitos, tienen tareas ya encomendadas que se pueden complementar, articular por supuesto en el trabajo que hace la Asociación pero que en este momento tienen mandatos que conllevan a utilización de horas hombre en cada una de esas cosas.

Entonces nos preguntamos si nos da como decía el Embajador del Paraguay, si ahí no estaríamos también sobrecargando un poco la preparación de la Conferencia que entendemos que tiene cierto peso de prioridad y por eso decíamos que la visión que en algunos casos se le ha dado a los Alternos, una visión más integral ayudaba a agilizar y alivianar a los Grupos que también tienen encomiendas particulares, pero si deciden que eso se va a los Grupos, lo que estamos poniendo nosotros es diciendo, las pautas nuestras como Delegación o el alcance de nuestro trabajo preparatorio va a dar no para sustituir la encomienda específica a los Plenipotenciarios porque no estamos aprobando, no estamos en condiciones de eso vamos trabajar para sugerir temas que generen las condiciones para que la discusión se dé.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias a la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias Presidente, aprovecho para aclarar la anterior intervención de Bolivia, en ningún momento significó en el hecho que los resultados y los alcances de las expectativas de la Conferencia. Nosotros sabemos bien que la Conferencia no toma decisiones, no modifica por lo tanto tratados, pero sí propone y plantea soluciones.

Entonces hay temas que son importantes que la Conferencia pueda emprender, rápidamente señor Presidente, porqué hacíamos relación a este tema, porque cuando informábamos que Bolivia solicitó la elaboración de un documento que pueda evidenciar el aprovechamiento por parte de los PMDER, en los esquemas de comercio, obviamente no estamos refiriéndonos a un documento que haga énfasis en el tema cuantitativo, así podemos demostrar que Bolivia exporta el 70% a la ALALDI sino en el tema cualitativo también, que es el tema de profundidad de los temas del acceso real, de los temas de medidas no arancelarias, medidas paraarancelarias, etcétera.

Finalmente, Presidente, nosotros entendemos también que los Grupos de Trabajo están ya desarrollando sus trabajos en base a las Resoluciones adoptadas por el Consejo y por lo tanto ese trabajo nos parece que debería quedar en este marco, ellos están trabajando, por ejemplo como alguien lo decía, en la actualización de las normas de origen, en la actualización de las normas de salvaguardias, en solución de controversias, etcétera, tienen un trabajo que realizar. Entonces en relación a la preparación de lo que puede ser la Conferencia nos permitimos sugerir que pueda ser también, no estrictamente en el ámbito de los Alternos sino en el de los Jefes de Representación como una alternativa a que podamos tener un aporte de los Embajadores en los trabajos y poder agilizar de esta forma. Muchas gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Nosotros reiteramos que para la preparación de la Conferencia nos parece bien que sea en Alternos para darle esa visión integral y queríamos precisar nuestra visión que en relación a los insumos que debe preparar esta Reunión de Alternos para la Conferencia se trata de la selección de los documentos que debemos sugerir, porque no necesariamente quiere decir que sean únicamente esos los que las Capitales usen para hacer la reflexión y además para tomar decisiones en relación al acceso a los mercados, en su sentido más amplio, como está reflejado en el punto 2.

También me gustaría dejar patente la voluntad de mi Delegación y de mi país en trabajar y la esperanza que tenemos en que esta Conferencia, en el sentido que expresó México y Paraguay lo refirieron anteriormente, ponemos mucha fe en que encontremos un camino común para resolver todas las aspiraciones de cada uno de los países, ahora también nos gustaría precisar y puntualizar que la idea de la Conferencia de Evaluación y Convergencia -y en eso nos parece que todas las Delegaciones deben tener claridad a esa idea- llegamos precisamente por la imposibilidad de en 5 años alcanzar caminos comunes en materia específicamente de acceso a mercados, en materia de normas que forman parte de la agenda habitual, tradicional de la Asociación y sin embargo creemos que la Conferencia hace un esfuerzo más, es la utilización de un instrumento más de la ALADI que han puesto nuestros países para tratar de lograr ese camino común.

Obviamente en el iterim también hicimos un esfuerzo por aprobar una especie de agenda perentoria de la ALADI y por eso tenemos las Resoluciones que para muchos no significan mucho, valga la redundancia pero que han posibilitado que la Asociación de aquí a que esa Conferencia pueda manifestarse y dar sus recomendaciones pueda mantener activo el ejercicio de unión en cada una de las materias que forman parte de su agenda, por eso nosotros nos gustaría replicar, pero tenía necesidad de dejar presente que para nosotros, primero la Conferencia no es solamente la reflexión aunque la reflexión es lo más importante en este punto de la historia de la ALADI, pero también encontrar los caminos comunes porque si no de qué nos vale la reflexión, si no vamos a encontrar un camino común para seguir. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quería expresar muy poco, es decir Bolivia se me adelantó en la última parte cuando dice los Grupos están trabajando, lo que no hay que parar es a los Grupos de Trabajo, pero no creo que el Informe o el trabajo de los Grupos sea una condición para que funcione la Conferencia, los Grupos pueden y deben nutrir el trabajo a los Alternos, en los elementos que requieran para la organización, que debe estar en manos de los Alternos y no de los Grupos de Trabajo, eso yo entendí algo diferente de Brasil, en que ampliemos en todo caso, descendamos la dirección de la organización, creo que es suficiente responsabilidad que tengan a los Alternos para manejar el asunto y que se nutre de los Grupos de Trabajo y de los trabajos de la Secretaría, sino quedaríamos atrapados, pendientes o dependientes de los Grupos de Trabajo, cuando es un insumo.

Pero ya tenemos, como muy bien dijo el Embajador del Brasil, insumos y directivas aprobadas, estos son elementos complementarios, estadísticos, cuestiones técnicas que aportan y que ayudan a implementar las medidas aquí en la ALADI y también que den luces concretas y específicas para quienes vengan a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, pero no creo que en la responsabilidad de la coordinación, de la preparación tengan que ver los Grupos de Trabajo, ellos solo entregan insumos a los Alternos.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solamente para agradecer a mi colega el Embajador del Ecuador por la aclaración que dio, ahora sí entendí lo que los Alternos podrían hacer, o sea preparar los antecedentes, los datos que sirvan de base para los trabajos de la Conferencia, eso entendí sí. Yo había imaginado, me pareció quizás más productivo que podríamos desde ya preparar propuestas para que la Conferencia, los Altos Funcionarios pudieran tomar decisiones sobre la base de propuestas nuestras, es claro que los Altos Funcionarios no van a venir aquí a la Conferencia a hacer algo distinto de lo que nosotros hacemos al final de cuentas nosotros hacemos lo que ellos quieren, esos mismos Altos Funcionarios, creo que sería más productivo.

Pero si es para preparar datos, antecedentes para la Conferencia entonces dejamos eso, entendí finalmente cual sería el objetivo de la Reunión de Alternos.

En cuanto a la cuestión del Reglamento que alguien ahí mencionó, la misma Conferencia tiene que adoptarlo, tiene que aprobar su propio Reglamento. Quisiera preguntar, Presidente qué es el Reglamento de la Conferencia, qué determina y qué establece la Conferencia con respecto a su Reglamento, se habló aquí, dos Delegaciones hablaron del Reglamento, que incluso los Alternos podrían empezar a trabajar sobre el mismo, y quisiera preguntar que es, Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación del Brasil. Tiene la Representación del Ecuador la palabra.

Representación de ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). El Reglamento tiene que ser la materialización escrita que regula el funcionamiento, antes tenemos que ponernos de acuerdo cómo debe funcionar y eso tiene que expresar, los momentos de toda la Conferencia, no de una sola reunión y también los tiempos de las intervenciones en cada uno de los momentos así lo veo yo, porque sino es así, habría un desequilibrio, no se sabría ni cuando termina ni tampoco habrían los tiempos de la participación.

Creo que previamente tiene que haber un consenso en el Reglamento como organización del funcionamiento de la Conferencia, antes que ésta se dé, si no existe ese Reglamento entonces por anarquía en el peor sentido, por desorden más que anarquía, porque puede funcionar sin jefes algo estaría propenso al fracaso, entonces el Reglamento va a regular en la medida de lo posible su funcionamiento.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación del Brasil nuevamente.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solamente una vez más para agradecer la aclaración dada por mi colega de Ecuador. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador. Bueno creo que terminamos la ronda, esto nos lleva a entender la tremenda importancia de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y esto nos lleva a la reflexión.

La situación mundial económica-financiera ha cambiado y parece que cambiará más tienen que salir nuevos paradigmas para dar respuesta a este modelo que parece que muere o por lo menos languidece y nacerán nuevas ideas sobre nuevas corrientes económicas. El modelo es indefendible y habrá que escuchar a los nuevos gurú que leemos

todos los días como Stiglitz para mi cosecha a Chomsky a Petras, quizás inclusive a Eduardo Galeano, cuáles serán las alternativas a este nuevo devenir económico. Nos preguntaremos cuál es nuestra participación en el mercado, cuánto hemos evolucionado en 50 años, los 570 millones de habitantes de ALADI, cuántos participamos en el mercado mundial, cuántos hemos crecido en los 50 años o sólo en los 10 años, en los 10 últimos años. Cuánto hemos crecido en materias primas y cuánto en productos terminados, cuánta es nuestra participación en el mercado mundial en productos elaborados, porque eso nos dará también una idea de cuál será el camino que tenemos que modificar, no creo que ninguna norma sea inmodificable.

Es indudable que si miramos muy atrás corremos el riesgo de transformarnos en estatuas de sal, pero si no conocemos la historia tampoco conoceremos el futuro todo, tampoco podremos edificar sobre el futuro.

¿Qué estamos haciendo para nuestra participación en el mercado mundial? quizás estas dos corrientes entre los países PMDER y los países de mayor desarrollo también relativo en términos mundiales no sea tan diferente, quizás hay una concepción de que lo uno y lo otro no podría marchar nunca. Las diferencias de las asimetrías no sólo son internacionales sino también son a término como lo dijo el Embajador del Paraguay, el Embajador del Ecuador y mi Representación, también hay asimetrías en la ALADI. ¿Cuánto hemos corregido esas asimetrías, solamente en los 10 años para no hacerla muy difícil? con tiempos de crisis, el sistema financiero no funciona, el sistema bancario tampoco, no sólo en los países del primer mundo sino en nuestros países, los *spread* de diferencia entre las tasas pasivas y las tasas activas, no permiten desarrollo, en generar comercio entre monedas, ya lo estamos tratando de corregir porque en la realidad esas monedas no sé que valor tendrán, a lo mejor un pedazo de papel de diarios será de mayor valor de lo que estamos haciendo intercambio y tendremos que ver, creo que América Latina ya tiene pies, piernas largas para caminar por sí propio y generar ideas como lo que hemos visto de los intercambios en monedas recíprocas.

Tendremos que mirar en nuestra evaluación, cuál es la evolución del comercio mundial, hacia donde va, ¿seguirá creciendo China? ¿Seguirá bajando Estados Unidos desde un 17 a un 13% de participación?, eso es catastrófico, mientras es el dueño de la moneda. Yo creo que si seguimos trabajando en la exportación de materias primas no habrá un gran futuro para nosotros y la única manera de que podamos ser competitivos en productos elaborados es a través de los 570 millones de habitantes que tiene la ALADI y que nos permitan a los países de los PMDER, acortar las asimetrías y hacer transferencias de capitales y de tecnologías aunque sean menores hacia nuestros países, muchas gracias.

Tendríamos que definir en el punto 6 del Orden del Día las fechas de trabajo. Habíamos presentado 28 y 29 de setiembre y 1° y 2 de octubre. Hay que acordar las fechas. Paraguay tiene la palabra.

<u>Representación del PARAGUAY</u> (Emilio Giménez Franco). Gracias señor Presidente, solamente para decir que nosotros estamos en disposición de acompañar cualquiera de las dos fechas propuestas.

PRESIDENTE. Gracias, la Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente, bueno en realidad nosotros tendríamos un problema en cualquiera de las dos fechas porque son en una misma semana, Presidente, entonces quisiéramos ver la posibilidad de

considerar una fecha alternativa porque no tenemos confirmado pero va a haber una reunión muy importante en México, en esa semana justamente, entonces no tendríamos posibilidad para ninguna de las dos fechas que prácticamente es una sola, así que sometemos a consideración del Comité la posibilidad de encontrar una alternativa a esa semana. Muchas gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de México, tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, no igual Colombia ya había dado la fecha de 28 y 29 de setiembre que no tendría inconveniente, pero ante la nueva fecha que plantea la Delegación de México creo que tendríamos que volver a consultar todos otra vez porque entiendo que ya no sería esa semana porque México no podría asistir, sería otra fecha que hay que proponer otra vez. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Colombia, tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, nosotros sometimos de manera informal esta fecha esperando la confirmación en esta reunión del Comité, por tanto lo que haríamos a partir de hoy sería ratificar la consulta como firme, entonces teniendo en cuenta la solicitud de México estaríamos a la espera de otra fecha pero entendemos que antes del 28 para nosotros es complicado, establecer una fecha en la semana anterior a la semana del 28 de setiembre por tanto sugeriríamos hacerla una semana después entre el 4 y 5 de octubre. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, lo que quiero proponer es que establezcamos ya una nueva fecha parque en realidad todos habíamos trabajado en base a la fecha que habíamos coordinado en la Reunión de Jefes. El planteamiento de México nos lleva a fijar otra fecha que habría que decidirla hoy, porque ya no tenemos más tiempo para perder. No tengo inconveniente en que por ahí en la semana después del 5 de octubre, podría ser 7 y 8 o en esa semana entre el 7 y el 9, estoy proponiendo cualquier fecha, no tengo ninguna instrucción obviamente, lo que quiero es que no nos vayamos de acá sin una fecha que proponer.

Pareciera por el asentimiento de cabezas que del 7 al 9 de octubre podría ser una fecha viable, Presidente. Si estamos todos de acuerdo, 6 y 7 me susurra acá la Delegación del Brasil.

PRESIDENTE. Gracias, el Representante del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). En principio la Delegación del Ecuador no tenía problema en ninguna de las fechas, aunque preferíamos la primera y en estas circunstancias, como muy bien lo expresa el Embajador de la Argentina no tenemos instrucciones, pero creo y coincido con él de que debemos tener una fecha, por lo menos entre nosotros, creo que nuestros países tienen que hacer un esfuerzo mayor, y comprometerse a más con la integración, para mí es una vergüenza que nosotros aplacemos fechas como si hubiera una sola persona en nuestros países para enfrentar estos temas, en nuestros países todos tienen 10 personas de Alto Nivel para enfrentar estos temas y debemos de aprender un poco a descentralizar. Creo que no debemos llevar

dos fechas por favor, llevemos una sola fecha y con una exhortación de nuestra parte a nuestros países para que envíen a alguien de acuerdo a la importancia que le den, pero lo peor que podemos hacer es aplazar más, creo que esa fecha que plantea Argentina no debemos ir más allá de ello y que cada país vea a quien envía.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Sí, nosotros estamos de acuerdo con la fecha referencial que plantea Argentina, pero insistimos y ya nos hizo eco explícito Paraguay en el retiro, tratar de poner también un espacio de tiempo, una tarde para el retiro y debe decir también que la reunión que aludió Dora, es una reunión en México que involucra a 5 países aquí presente, pero esa fecha no está confirmada tampoco, vamos a trabajar rápidamente para confirmarla. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, estoy pensando en voz alta y me gustaría sugerir lo siguiente: estoy seguro que si proponemos la fecha de 6 y 7 de octubre va a haber algunos países que van a decir que no pueden que el 10 que el 11, porque desde las Capitales obviamente se ven las cosas en función de una serie de necesidades.

Entonces lo que estoy por sugerir al Comité, asumiendo el riesgo que esto implica, es que este Comité decida que es el 6 y 7 de octubre y cada país verá a quien puede mandar, porque si seguimos buscando coordinación de fechas, lo más probable es que perdamos los próximos 50 días buscando una fecha que sea conveniente para todos, ya nos ha pasado en un montón de oportunidades, esto no es la primera vez que sucede, es más nos ha pasado que después de haber consensuado una fecha, a 48 ó 72 horas se pide una nueva modificación, con lo cual esto también explica parte de la lentitud con la que trabajamos en la ALADI.

Entonces lo que estoy sugiriendo es, señores asumamos la responsabilidad de fijar la fecha y que los Gobiernos decidan a quien pueden mandar en las fechas que proponemos. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Están de acuerdo 6 y 7 de octubre. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo pido que no se fije, en mi caso tendría una persona específica para venir y creo que si no viene y viene otra persona será en perjuicio de nosotros mismos, de Brasil.

Dijo México que puede ser que esta reunión del 28 y 29 no se realice, no se confirme, entonces vamos a quedar con esta propuesta que de 1° y 2 ó 6 y 7 como dos posibilidades, creo que tenemos que dar al final de cuentas, si fijamos dos fechas me preguntarán sobre qué mandato, hay que consultar a las Capitales al final, entonces sugiero que se deje el 1° y 2 de octubre o el 6 y 7.

<u>PRESIDENTE</u>. ¿Supongo que estamos todos de acuerdo? El Secretario General tiene la palabra.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias Presidente, quiero recordar a los señores Jefes que en la última reunión acordaron ustedes que para fijar la fecha bastaría que 8 países se

pusieran de acuerdo, le pregunto a ustedes si ese mismo criterio van a adoptar cuando tengan que decidir entre el 6 ó 7 o el 1 y 2, no sé como será en la próxima reunión.

PRESIDENTE. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Reunión de Jefes de Representación concordamos que como este problema podía presentarse aquellas fechas que tuvieran la aceptación de 7 o más países era la fecha que iba a ser consensuada, digo esto porque seguramente siempre puede haber dificultades de esta naturaleza, estamos proponiendo dos fechas y así mismo deberíamos informar a nuestras Capitales para que tengan conocimiento que aquella fecha que tenga más de 7 aprobaciones será la fecha que se va a fijar, para que no tengamos cada uno de nosotros las presiones de ponerlo el 7, ponerlo el 5. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la Representación del Brasil la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, creo que no hay necesidad de llegar a este punto, primero fue una conversación informal de los Jefes, no fue una decisión del Comité. Segundo, tenemos interés aquí que todos estén de acuerdo con las fechas, fue siempre así que lo hicimos, en las reuniones del Consejo, en las reuniones del Comité, siempre lo hicimos por consenso, no hay por qué marcar una reunión porque 7, 8 ó 9 quieren, siempre lo hicimos por consenso, siempre resultó muy bien y ahora realizamos 2 reuniones del Consejo sobre esta base en un año y medio. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias señor Embajador. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). La Delegación del Ecuador estima no desde este momento, sino desde hace mucho que uno de los problemas de la ALADI es ese, por buscar un consenso mal entendido que se convierte en unanimidad un solo país puede bloquear al resto y creo que debemos de pasar a una nueva etapa y es que si hay 8 países, se apruebe.

Ese es un pasado que debemos de superar, sino estaremos anclados a un interés individual, válido de cualquier país que tenga la capacidad de veto, creo que en este caso vale aplicar el Reglamento, eso lo vamos a pedir cuando haya pronunciamiento de los países, si hay 8 en cualquiera de las posiciones esa es la fecha que vamos a pedir como moción que se apruebe, el consenso aquí ha servido para detener la ALADI, un consenso mal entendido.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador. Le queremos leer el artículo 34 para que se den cuenta en donde estamos.

<u>SUBSECRETARIO</u> (Ricardo Hartstein). Solamente para recordar nada más el Artículo 34 del TM80, en el tercer párrafo, cuando habla de la Conferencia, dice: la Conferencia sesionará y tomará decisiones con la presencia de todos los países miembros.

Hay que tener en cuenta que tiene una característica similar al Consejo, es decir si falta un solo país, la Conferencia no puede sesionar. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias, alguna Representación quiere hacer uso de la palabra sobre el tema. Quedan definidas las fechas 1° y 2 ó 6 y 7 de octubre, en la próxima reunión definiremos esto.

Quedaría claro que la Reunión de Alternos sigue trabajando. La Representación Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, quedan dos puntos por tratar que es la presentación sobre la Reestructuración de la Secretaría General y el Informe del Presidente Interino de la Comisión de Presupuesto por Programas y finalmente Otros asuntos.

Si no hubiera oposición de otras Delegaciones como tenemos algunos compromisos con gente que ha venido del exterior yo pediría postergar el tratamiento el punto 7 y 8 para la próxima reunión, dado que ambos temas van a llevar tiempo, pero obviamente estoy a lo que disponga el Comité.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de la Argentina, el Secretario General tiene la palabra.

<u>SECRETARIO GENERAL</u>. Gracias Presidente, yo estoy por sumarme a la propuesta del Embajador Argentino pero quiero aclarar algo que en lo que se refiere a la presentación de la propuesta de la reestructura, lo que la Secretaría ha hecho es distribuir un documento para estudio, adelantándonos, no pretende de ninguna manera que en este momento se estudie el documento, simplemente acá sería la presentación formal de lo que ustedes ya han recibido y ustedes tienen todo el tiempo del mundo para hacer llegar sus consideraciones y sugerirnos a nosotros inclusive cuando quieren volver a tocar el tema, estamos preparados para eso.

De la misma manera nos referimos a la preocupación manifestada por la Delegación de Cuba en lo que se refiere a la reestructuración de los Grupos de Trabajo.

Ahora sí Presidente, yo querría dos minutos antes de finalizar la reunión en Otros asuntos, hacer una declaración que tengo que hacerla hoy porque los tiempos corren.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General. Tiene la palabra al Subsecretario.

<u>SUBSECRETARIO</u> (Ricardo Hartstein). Gracias Presidente, hay un tema que es importante que es el Informe del Grupo de Normas y Disciplinas, porque ahí en ese Grupo se acordaron fechas y que de algún modo tienen que ser presentadas en el Comité y haber acuerdo en el Comité para convocarlas, entonces me parece que el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas es importante también. Gracias.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente si hay esta necesidad entonces sugiero que se considere el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas y dejemos los otros puntos para tratar en la próxima sesión con prescindencia que después el Secretario General podrá hacer su intervención en otros asuntos. Gracias.

PRESIDENTE. ¿Alguna observación? La Representación de Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, el tema es para hablar antes de Otros asuntos y para solicitar una precisión. Entendemos que la fecha del

Consejo de Ministros de Áreas Sociales, lo que hicimos fue ratificar la fecha acordada en Jefes y dejarla en consulta, o sea serían las fechas de julio que quedan en consulta de Capitales en primer lugar.

En segundo lugar llamar la atención sobre el Proyecto de Resolución de creación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social que se circuló en función que lo evaluáramos, lo aprobáramos hoy, es una pregunta a la Presidencia, ¿qué pasa con ese documento? Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Podemos tratarlo en la próxima reunión, a no ser que quieran tratarlo ahora.

Para la próxima.

9. Otros asuntos

Le ofrezco a Chile la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Entonces en calidad de Coordinador del Grupo de Normas y Disciplinas tengo el gusto de informar que en ese Grupo llegamos a un acuerdo por consenso y unanimidad para cualquier comentario en contra que estamos pudiendo implementar tres de las Resoluciones del último Consejo de Ministros, la 65, 66 y 67 (XV), que tenían fecha perentoria el 29 de julio y antes de ayer ya estaríamos convocando entonces a los Expertos Negociadores tanto en Origen, 6 y 7 de julio, Salvaguardias 13 y 14 de julio y para Solución de Controversias 15 y 16 de julio. Eso es Presidente, muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Representación de Chile. Si no hay oposición... .Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Una precisión Presidente, en relación a las negociaciones que creo el Comité si es que hubiese alguna evaluación o consideración en contra nos parece que el Comité debe pronunciarse y es en relación al nivel que van a tener estas negociaciones de Normas y Disciplinas.

Como sabemos nosotros hemos tenido algunas divergencias en relación al nivel a la categoría de los funcionarios que vienen a las diferentes reuniones pero entendemos que en este caso se trata de negociaciones que empezarán por mandato del Consejo de Ministros. Sin embargo se habla de expertos gubernamentales que en algún momento por parte de algunas Delegaciones tuvieron alguna discrepancia con darle un carácter decisorio a este nivel de expertos gubernamentales y nos parecería sano que el Comité decidiera que funcionarios deben venir a estas negociaciones y qué nivel deben tener los mismos. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias a la Representación de Cuba. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, por lo menos para la Coordinación del Grupo es muy claro el perfil y lo hablamos en la última reunión en el sentido que son negociadores, de hecho estamos iniciando el proceso negociador, si alguien quiere mandar un experto u otra calidad, verá será en detrimento del interés de su propio país. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias a la Representación de Chile. La Representación Argentina tiene la palabra.

<u>Representación de la ARGENTINA</u> (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, no tiene sentido mandar ningún Representante que no tenga capacidad negociadora, es decir estamos en un proceso de negociación, esa es la única forma de avanzar, sino seguimos permanentemente en estado de análisis, es hora de que ejecutemos en consecuencia las personas que vengan tienen que tener capacidad decisoria para poder negociar. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Gracias señor Embajador, antes de terminar creo que tenemos que definir si están confirmadas las fechas informadas por la Representación de Chile y decididas en el Grupo, quedan confirmadas. Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, dado lo acordado en el Grupo, entonces hoy día la Secretaría distribuiría la nota convocando a estas reuniones para poder ser de conocimiento de nuestros países.

<u>PRESIDENTE</u>. Así se hará. Seguimos en Otros asuntos, nuestro Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, yo en realidad seré muy breve, quiero informar formalmente al Comité, a todos ustedes, que en el curso de los próximos días me dirigiré a los Miembros del Consejo de Ministros de la ALADI, informando mi decisión de renunciar al cargo de Secretario General, lo he hecho luego de consultas con el Gobierno de mi país y eso es lo que quería trasmitirles. Mi propósito es y lo estoy avisando con cierta antelación hacerlo a finales de julio, entonces era nada más que eso ya en su oportunidad me referiré con mayor detalle a los motivos y todo lo que se refiera a este hecho que hoy informo al Comité formalmente. Gracias Presidente.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchísimas gracias señor Secretario. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, también muy corto y es con relación a este anuncio que acaba de hacer el Secretario General, quiero adelantar el interés del Gobierno del Paraguay en que un ciudadano paraguayo pueda concluir el mandato para el que fue electo el Secretario General, Embajador Saguier y también en el curso de los próximos días mi Gobierno hará llegar esa propuesta a los Gobiernos de los países miembros. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Embajador. Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Muchas gracias, quiero decir que respeto profundamente las razones que haya tenido el Secretario General, lo lamento de una manera muy sentida porque respeto ampliamente su trayectoria, su persona y su desempeño. Muchas gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Muchas gracias señor Representante de México. ¿Alguien más quiere adherirse? Todos nos adherimos, sentimos mucho, es una gran pérdida para la Institución.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, luego de adherirnos con todos los otros países, quisiera solicitar al Departamento Jurídico, porque lo

único que aparece es la Resolución 94 del Reglamento que hace referencia cuando nos sucede esta situación, creo que es inédita realmente en la Asociación, entonces quisiera saber cuáles son los mecanismos realmente para su sucesión, porque hablar de completar período, tal vez aquí como que hay bastantes incertidumbres respecto como cual es la legalidad para continuar con la vacancia que está generando el Secretario General. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. ¿Alguien quiere acotar algo al respecto o tiene una respuesta quizás? que el señor Subsecretario tendrá que leer algo. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias Presidente, en el mismo sentido de Chile y sin digamos desmeritar la propuesta que hace Paraguay, en el sentido de que el período por el cual fue elegido el señor Secretario General sea para un paraguayo, que jurídicamente nos digan cuál es el mecanismo porque si hay que hacer nueva elección con todos nuevos procesos, muy seguramente entramos en un proceso con las capitales, son propuestas que están saliendo, ya lo decía el Embajador que van a enviarle a los Gobiernos la solicitud y son ellos los que finalmente aprueban, pero que por lo menos jurídicamente tengamos muy claro ese procedimiento para tomar la mejor decisión de hacer el reemplazo de nuestro querido Secretario General. Obviamente todos nos sumamos a la tristeza que nos produce el cambio de Secretario y escoger nuevamente al mejor, sea del país que fuere de los que estamos aquí o bien sea la solicitud que hace Paraguay, si es del caso hacerlo. Gracias.

<u>PRESIDENTE</u>. Bueno no habiendo ninguna observación, ninguna acotación al respecto, creo que terminamos la reunión y la próxima sería el 10 de junio. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

41